

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 84

27 de febrero de 2023

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	5
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	5
Es la hora 20:05.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	5
◆ INASISTENCIAS.....	7
◆ DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO POLÍTICO DE LA PRESIDENCIA.....	7
Queda proclamado Secretario Político de la presidencia el señor Agustín Moreira.	
◆ LICENCIAS.....	7
Solicitada por el señor Edil Dr. Jorge Chápper por el 19 de diciembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mikaela López por el 19 de diciembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Gabriela Muñoz por el 21 de diciembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mikaela López desde el 5 de enero de 2023 y por tiempo indefinido. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila (s) Ana Patricia Ackermann desde el 9 de enero de 2023 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil (s) Nahuel Callero desde el 5 de enero de 2023 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana María Piñeyrúa por el 9 de enero de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Lorena Saavedra por el 9 de enero de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Gabriela Muñoz por el 9 de enero de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Melissa Hornes por el 30 de enero de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Daniel Blanco por el 9 de enero de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Natalia Morales por el 9 de enero de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Daniel Blanco desde el 30 de enero hasta el 15 de febrero de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Guillermo Fabra desde el 30 de enero y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi desde el 15 de febrero de 2023 y hasta nuevo aviso. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Estela Álvarez desde el 15 de febrero de 2023 y hasta nuevo aviso.	
Solicitada por la señora Edila Lorena Saavedra por el 27 de febrero de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Rubén Villafán por el 27 de febrero de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Daniel Blanco por el 30 de enero de 2023. Se vota por la afirmativa.	
◆ RENUNCIAS.....	12
La señora Edila Paula Pardo presenta renuncia al cargo de edila departamental. Se vota por la afirmativa.	
La señora Edila Adriana Binaghi presenta renuncia al cargo de edila departamental. Se vota por la afirmativa	
◆ HORA PREVIA.....	12
Congratulación por la actuación de una intérprete en lengua de señas en la sesión de la Junta Departamental... 12	
En el balneario Kiyú se necesita la instalación de un cajero automático.....13	
Que se estudie la posibilidad de que Kiyú cuente con una ambulancia fija en su territorio.....13	
Que se coloque señalización vial en la bajada de acceso a la playa que está en la parada 9 del balneario Kiyú.... 13	
Problemas de circulación en la temporada estival desde Kiyú hasta el km 61 de Ruta 1.....13	
Exposiciones de la señora Edila Inés Rodríguez.	



ACTA 84

Que se mejore el servicio de ómnibus en el balneario Kiyú.....	14
Kiyú: necesidad de extender el horario de servicio de los guardavidas.....	14
Exposiciones de la señora Edila Gabriela Muñoz.	
Condolencias.....	15
Obras en el Parque Rodó para dar seguridad a quienes practican deportes.....	15
Exposiciones del señor Edil Walter Faggiani.	
Beneplácito por nuevas disposiciones de la Mesa de la Junta Departamental.....	16
Reflexiones sobre el turismo y la sequía que estamos viviendo, dos caras de una misma moneda.....	16
Exposiciones de la señora Edila Mercedes Antía.	
Saludos.....	16
Vecinos de Ruta 45 solicitan a OSE contar con agua potable.....	17
Solicitud de mejora de la cancha de baby fútbol ubicada en MEVIR II de Capurro.....	17
Feliz comienzo de clases para los estudiantes del centro CEREMOS.....	17
Gratitud de vecinos del camino El Carretón por la realización de una obra solicitada a la Intendencia.....	17
Exposiciones del señor Edil Roberto Curbelo.	
Se deben tomar medidas sancionatorias con quienes no depositan su basura donde corresponde.....	17
Que se reduzca un cincuenta por ciento el pago que los productores deben hacer al Instituto Nacional de Colonización.....	18
Minuto de silencio para la víctima de femicidio Viviana Acosta.....	19
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Preocupación por contaminación en el arroyo Cufre.....	19
Que se estudie la posibilidad de instalar más hogares estudiantiles en nuestra ciudad.....	19
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Simone.	
Preocupación de vecinos por el uso de plaguicidas en la zona de Kiyú.....	20
Exposición de la señora Edila Ana Piñeyría.	
Preocupa la contaminación en el arroyo Cufre.....	21
Exposición de la señora Edila Mariela Peláez.	
Congratulaciones por ser una Junta Departamental cien por ciento accesible.....	21
Condena al femicidio ocurrido este último fin de semana.....	22
Reflexiones sobre el nuevo circuito aeróbico del Parque Rodó.....	22
Exposición del señor Edil Javier Gutiérrez.	
Comentarios sobre el sistema de <i>leasing</i> para vehículos utilitarios.....	22
Proponemos la creación de una «zona joven» en el Parque Rodó.....	23
Preocupación de vecinos por aumentos significativos en los valores de la Contribución Inmobiliaria.....	23
Que se trabaje nuevamente con OSE en ampliar el embalse de la toma de agua para San José.....	23
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
Vecinos de la calle Antonio Pan se quejan por continua presencia de aguas servidas.....	23
Continuos cortes de tránsito en la avenida Herrera.....	24
Exposiciones del señor Edil Gerardo Viña.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	24
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	24
APARTADO I. Aprobación de actas.....	24
Se votan, por unanimidad, el Acta 79 de la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2022, el Acta 80 de la sesión extraordinaria del 21 de diciembre de 2022, el Acta 81 de la sesión extraordinaria del día 9 de enero de 2023 y el Acta 82 de la sesión extraordinaria del día 30 de enero de 2023.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	25
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	25
No hay mociones urgentes pendientes.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	25
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1 y 2, el informe número 3 vuelve a comisión. Se sanciona el Decreto 3242.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....	27
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	27
Moción con proyecto de decreto presentada por el señor Edil Marcelo Pianzola referente a la necesidad de regular la propaganda de índole cultural en el departamento. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	27



ACTA 84

Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre el tema «Estrategias para prevenir daños ocasionados por la sequía». Se hace uso de la palabra. Se vota una moción de resolución.

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 37**
Solicitado por el señor Edil Alfredo Lago, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:36.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 37**
Es la hora 22:49.
- ◆ **MINUTO DE SILENCIO..... 37**
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en memoria de la señora Viviana Acosta, víctima de femicidio.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 37**
Es la hora 22:52.
- ◆ **ANEXO..... 38**

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintisiete de febrero dos mil veintitrés, a las veinte horas y cinco minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de la señora Edila

María Fernanda Castro

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, María Benzano, Luis Suárez, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Ana Piñeyría, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Natalia Morales, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Lucas Martínez y Alfredo Lago.

Faltan, sin aviso, la señora Edila Marisol Cardozo; **con licencia,** los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann, Nahuel Callero, Ernesto Ubal, Lorena Saavedra, Ruben Villafán, Daniel Blanco, Roberto Rossi y Estela Álvarez.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Secretario Político de la Presidencia: Agustín Moreira.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérprete en Lenguas de Señas: Agustina Ferro.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 084/2023.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de lunes 27 de febrero de 2023.

(Es la hora 20:05).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Cámara de Senadores remite una nota a la que adjunta exposición del señor Senador Carlos Daniel Camy, relacionada con los 150 años de la Fundación de la Ciudad de Libertad. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

2. Cámara de Senadores remite una a la que se adjunta exposición de la Senadora Amanda Della Ventura relacionada con la donación de sangre a cambio de algunos beneficios económicos. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

3. Cámara de Senadores remite una nota a la que se adjunta exposición de la Senadora Gloria Rodríguez, relacionada con el Día Internacional de las Personas de Edad. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

4. Junta Departamental de Cerro Largo remite el Oficio 1223/2022 por el que se comunica la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2022-2023. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

5. Cámara de Representantes remite el Oficio 9037 al que se adjunta exposición del Diputado Alfonso Lereté referente a la denuncia por agresión a una funcionaria de la Intendencia de Canelones. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

6. Prefectura Nacional Naval remite la Nota 159/16/2022 por la que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Claudio Parodi, de que se refuerce la seguridad en las playas del balneario Kiyú en la temporada estival. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

7. Intendencia de San José remite el Expediente 5235/2022, Oficio 1465/2023, referente a la Cooperativa de Trabajo de Recicladores La Esperanza de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

8. Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 1436/2022 al que se adjunta exposición del señor Edil Diego Núñez referente al tema Derechos humanos y delitos de lesa humanidad. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.



9. Ministerio de Educación y Cultura remite nota referente a los cambios en los trámites de inscripción de nacimientos y matrimonio civil para los gobiernos departamentales y municipios para uruguayos que viven en el Interior. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
10. Intendencia de San José, Expediente 5896/2022, Oficio 1484/2023, al que se adjunta proyecto de decreto para la creación de un fondo rotatorio. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
11. Tribunal de Cuentas remite el Oficio 401/2023, que contiene la Resolución 182/2023 con informe de las actuaciones practicadas por el Tribunal en el Municipio de Rodríguez. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
12. Tribunal de Cuentas remite el Oficio 605/2023 que contiene la Resolución 283/2023 con Dictamen del Tribunal de Cuentas en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de San José. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
13. Intendencia de San José remite el Oficio 1507/2023 por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la 17.^a Fiesta Quesera. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
14. MTOP¹ remite el Expediente 4097/2022 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Roberto Curbelo, relacionado con algunos horarios de la empresa CIT en la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.
15. MTOP remite el Expediente 2515/2020 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el ex-Edil señor Diego Mariño, referente a la seguridad vial. (Hay repartido).
A conocimiento del señor exedil.
16. Intendencia de San José remite el Oficio 1495/2023 por la que se comunica la licencia del Alcalde del Municipio de Rodríguez, Sr. Norberto Zunino, desde el 30/01/23 al 08/02/23 inclusive. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
17. Intendencia de San José remite el Oficio 1493/2023 al que se adjunta copia de las Resoluciones 1615 y 1616/2023 del 1.º de febrero de 2023 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
18. Intendencia de San José remite el Expediente 456/2023 al que se adjunta copia de las resoluciones dictadas por el Ejecutivo

Departamental desde el n.º 1352 al n.º 1576/2022. (Hay repartido).

Se entrega copia en CD a las bancadas.

19. Ministerio de Ambiente remite una comunicación de Viabilidad Ambiental sobre la localización del proyecto «Palos Blancos: Planta de producción de hidrógeno verde y derivados y producción de energía eólica y fotovoltaica», presentado por el Sr. Williams Gottlieb. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

20. OSE² remite el Oficio 52/2022 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil (s) Mauro Daveri, referente al vertido de aguas residuales en un zanjón en Puntas de Valdez. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil (s).

21. Tribunal de Cuentas remite el Oficio 405/2023 que contiene la Resolución 183/2023, a la que se adjunta informe de las actuaciones en el Municipio de Rodríguez. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señora Presidenta: el asunto 21 es similar al asunto 11, que pasó a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, por lo tanto, creo que los dos asuntos tienen que ir a esa comisión.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, señor edil. El asunto entrado n.º 21 pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Continuamos.

(Se lee por Secretaría).

22. MTOP remite el Oficio 4243/2022 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil (s) Víctor Caraballo, quien solicita una rotonda en la intersección de las Rutas 11 y 78. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil (s).
23. BPS³ remite el Expediente 138980/2022 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila Lorena Saavedra referente a la Policlínica Tres Barrios de la Ciudad de San José. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora edila.
24. BPS remite el Expediente 136308/2022 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el Sr. Edil Mario Guerra referente al edificio del BPS que ocupaba Cerro Ñato. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.
25. Ministerio de Ambiente remite el Oficio 240/2023 por el que acusa recibo al planteo



efectuado por el señor Edil Claudio Parodi respecto a la toxicidad en el aire por el funcionamiento de dos empresas en Libertad. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

26. ASSE⁴ remite la Nota 1338562 por la que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Lorena Saavedra referente al funcionamiento de la Policlínica Tres Barrios de nuestra ciudad. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora edila.

27. Intendencia de San José remite el Expediente 5568/2022, Oficio 1519/2023, al que se adjunta proyecto de decreto para dar nombre al anfiteatro de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión extraordinaria del 21/12/2022. Falta, con aviso, la señora Edila Ana María Cardozo

Sesión extraordinaria del 9/01/2023. Faltan, sin aviso, los señores Ediles Melissa Hornes y Roberto Curbelo

Sesión extraordinaria del 30/01/2023. Faltan, con aviso, los señores Ediles Mario Guerra, Ana María Cardozo y Alfredo Lago.

◆ DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO POLÍTICO DE LA PRESIDENCIA

SEÑORA PRESIDENTA. Según lo estipulado en el artículo 58, inciso 16, del Reglamento Interno, procederé a la designación del secretario político de presidencia. Propongo para el cargo al señor Agustín Moreira.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Queda proclamado Secretario Político de la presidencia el señor Agustín Moreira.

(Ingresa a sala el señor Agustín Moreira).

◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Se presentaron diecinueve solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 19 de diciembre de 2022

Señora Presidenta de la JDSJ
Mtra. Fernanda Castro

Me dirijo a Ud. para solicitar licencia por el día de la fecha. La misma es por razones de índole personal.

Atte.

Edil Dr. Jorge Chápper

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 19 de diciembre de 2022

Señora Presidenta de la JDSJ
Mtra. Fernanda Castro

Me dirijo a Ud. para solicitar licencia por el día de la fecha. La misma es por razones de índole personal.

Atte.

Edila Mikaela López

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 21 de diciembre de 2022



Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día miércoles 21 de diciembre de 2022 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gabriela Muñoz
Edila-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 5 de enero de 2023

Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Mtra. María Fernanda Castro

Por medio de la presente, y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito licencia desde el día de la fecha y por tiempo indeterminado por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mikaela López Méndez
Edila Partido Nacional
Agrupación
Lista 33 Agrupación Leandro Gómez

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 9 de enero de 2023

Sra. Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe, Edila suplente Ana Patricia Ackermann, solicito licencia desde la fecha y por tiempo indefinido. Desde ya muchas gracias.

Ana Patricia Ackermann
Edila (s)

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 5 de enero de 2023

Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Mtra. María Fernanda Castro

Por la presente, y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito licencia desde el día de la fecha y por tiempo indeterminado por razones de índole personal.

Saluda a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Nahuel Callero
Edil (s) Partido Nacional
Agrupación Lista 33
Agrupación Leandro Gómez

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.



Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 9 de enero de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ana María Piñeyrúa
Edila-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 5 de enero de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día lunes 9 de enero de 2023 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Lorena Saavedra
Edila-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 9 de enero de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día lunes 9 de enero de 2023 razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gabriela Muñoz
Edila-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

30 de enero de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Melissa Hornes
Edila-Partido Nacional



SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 9 de enero de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. la correspondiente autorización para usufructuar licencia en el día de la fecha por motivos personales.

Sin más, saluda a Ud. muy atentamente.

Daniel Blanco
Edil Departamental

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 8 de enero de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a Ud. la correspondiente autorización para hacer uso de licencia el día 9 de enero de 2023 por razones de índole personal.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

Natalia Morales
Edila Departamental

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de enero de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. la correspondiente autorización para usufructuar licencia desde el día de la fecha y hasta el 15 de febrero de 2023 inclusive, siendo motivado ello por razones de índole personal.

Asimismo comunico que el cargo en esta ocasión va a ser ocupado por mi primera suplente, señora Natalia Morales.

Sin más, saluda a Ud. muy atentamente.

Daniel Blanco
Edil Departamental

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de enero de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Mtra. María Fernanda Castro

Quien suscribe, Guillermo Fabra, suplente de edil por la Lista 22014, se dirige a Ud. para solicitar licencia por tiempo indeterminado por motivos personales, sin otro particular, saluda atentamente.



Edil Guillermo Fabra

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 15 de febrero de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por razones de índole personal desde el día de la fecha, 15 de febrero de 2023, y hasta nuevo aviso.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ing. Roberto Rossi
Edil Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 15 de febrero de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por razones

personales desde el día de la fecha, 15 de febrero de 2023, y hasta nuevo aviso.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Estela Álvarez
Edila Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

27 de febrero de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Lorena Saavedra
Edila Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 27 de febrero de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro



De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Rubén Villafán
Edil (s) Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 27 de febrero de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. la correspondiente autorización para que por el día de la fecha pueda usufructuar licencia pasando a ocupar mi lugar mi primera suplente, señora Natalia Morales. Razones de índole personal motivan la misma.

Saluda atentamente.

Daniel Blanco
Edil Departamental

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ RENUNCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a dos notas de renuncia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

Junta Departamental de San José

Presidenta María Fernanda Castro

Quien suscribe Paula Pardo edil (s) por la lista 22014, me dirijo a usted para solicitar la renuncia ante la Junta Departamental de San José por motivos personales. Sin otro particular, saluda atentamente.

Paula Pardo

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente nota de renuncia.

(Se lee).

15 de febrero de 2023
Libertad, Dpto. De San José

Por intermedio de la presente, me dirijo a la Sra. presidente Fernanda Castro de la Junta Departamental de San José y a todos sus integrantes solicitando acepten la renuncia referida al cargo de Edil suplente por motivos de mudanza ya que no resido más en el departamento y dándole lugar a quien corresponda.

Desde ya muchas gracias, quedando a la espera de su validez.

Sda Atte.

Adriana Binaghi

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Inés Rodríguez.

◆ Congratulación por la actuación de una intérprete en lengua de señas en la sesión de la Junta Departamental

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todas y todos.

Antes de comenzar mi exposición en sí, quiero decir que me alegra mucho ver trabajar en la sesión a una intérprete en lengua de señas. La saludo y le agradezco por estar presente. Realmente, era necesario contar con un profesional en la materia en esta Junta Departamental.

◆ **En el balneario Kiyú se necesita la instalación de un cajero automático**

Mi exposición en esta media hora previa va a estar referida al balneario Kiyú. La verdad es que este año ha sido muy bueno por la cantidad de turistas que hubo en el balneario, lo cual ha sido importante para los comerciantes de la zona.

Estamos muy contentos por cómo se dio la temporada estival, pero tenemos bastantes reclamos de vecinos del balneario Kiyú, de turistas, y de personas que han llegado hasta allí en cuanto a que se brinden más servicios. Por ejemplo, sería necesario que se instalara un cajero automático para que la gente pudiera retirar dinero y hacer otro tipo de operaciones que se pueden realizar desde allí.

Hay personas que para no llevar mucho dinero llevan la tarjeta de débito, pero no todos los comercios cuentan con un POS como para poder utilizarla. Por ese motivo, varias personas han reclamado, como dije, la instalación de un cajero automático. Y no solo para que sea utilizado en la temporada de verano, sino todo el año, porque mucha gente está viviendo en Kiyú en forma permanente; hay un complejo de viviendas y también están las escuelas, y algunas maestras que eligen horas en esos centros de estudios se van a vivir al balneario porque les queda más cómodo.

Si lográramos que se instalara un cajero en ese lugar, la gente no tendría que trasladarse hasta Libertad o hasta Puntas de Valdez, al km 61 de la Ruta 1, para retirar dinero o para hacer el trámite que necesite.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de que Kiyú cuente con una ambulancia fija en su territorio**

En segundo lugar, señora Presidenta, se hace necesario contar con una ambulancia en el balneario Kiyú; todos sabemos los graves sucesos que se produjeron esta temporada. Las ambulancias demoran mucho en llegar a

Kiyú. En el Parador Grande hay una policlínica, y sería muy importante que hubiera una ambulancia, por lo menos, para ser utilizada en la temporada estival.

Considero que este es un reclamo por demás justificado y que se debe tener en cuenta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a ASSE⁴, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se coloque señalización vial en la bajada de acceso a la playa que está en la parada 9 del balneario Kiyú**

(Se muestran imágenes).

En tercer lugar, señora Presidenta, voy a solicitar que se coloquen carteles de «NO ESTACIONAR» en la bajada hacia la playa que está en la parada 9 del balneario Kiyú. El tránsito tanto de personas como de vehículos es muy desordenado, y se ha vuelto peligroso circular por ese lugar. Donde está el estacionamiento sí hay señalización, pero no en la bajada hasta acceder a la escalera.

En esa imagen pueden ver cómo se dispersa la gente cuando baja caminando y los autos pasando por el costado; familias enteras descienden por allí. Además, es muy peligroso porque en ese camino se circula en ambas manos. Es un vía que tiene mucha arena, los niños andan corriendo, las madres con cochecitos, y, como pueden ver en esa foto, hay una cantidad de autos en el estacionamiento, y todos suben y bajan por allí. O sea, se ha vuelto desordenada la circulación, por lo que, como dije, se tendría que poner carteles de «NO ESTACIONAR» en la bajada, porque la gente estaciona su vehículo al costado. En esa foto no se ve, pero del otro lado hay muchos autos estacionados.

Considero, además, que, si queremos que se ordene la circulación, también habría que colocar carteles que indicaran la presencia de peatones y de que se debe disminuir la velocidad, porque es horrible como algunos conductores suben a toda velocidad por esa bajada.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Problemas de circulación en la temporada estival desde Kiyú hasta el km 61 de Ruta 1**

Por último, señora Presidenta, quiero hacer referencia al «cuello de botella» que se produce los fines de semana en el camino desde Kiyú hasta el kilómetro 61 de la Ruta 1. Dos horas les lleva a los conductores hacer ese tramo porque los autos van a paso de hombre. Como pueden ver en la imagen, ese fin de semana llovió y hubo mucha tormenta también. No estoy diciendo que a la brevedad se busque una solución, pero sí se tendría que tener en cuenta este problema para la próxima temporada estival.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

◆ **Que se mejore el servicio de ómnibus en el balneario Kiyú**

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Gracias, señora Presidenta.

Señores ediles, en esta oportunidad, voy a hablar de Kiyú, lugar en el cual vivo, por lo tanto, como vecina de esa localidad, puedo observar cómo ha crecido la población y los servicios, que vienen en aumento, con lentitud, pero se van sumando. Por ejemplo, se ha mejorado la caminería, la recolección de basura, el cuidado de los espacios verdes, las actividades culturales y recreativas, tanto para adultos como para niños, etcétera.

Se viene trabajando, pero se debe trabajar más. Un ejemplo de ello es el servicio de ómnibus porque los horarios son extremadamente limitados. Los alumnos de la Escuela 73, del camino Mauricio, a la hora de entrada solo pueden llegar por sus propios medios, y los jóvenes de Secundaria en la Escuela 77 tampoco tienen cómo llegar si no es por sus propios medios.

Entiendo que Kiyú es un balneario, pero en estos últimos años se lo está adoptando para vivir en forma permanente, pero se hace muy difícil hacerlo, por ejemplo, en un lugar donde no existe una línea de ómnibus desde Montevideo hasta Kiyú, y viceversa, porque el que trabaja en la capital del país tiene que tomar dos o tres ómnibus para poder ir a su lugar de trabajo. Ni que hablar que eso tiene un costo más que importante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a

la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Kiyú: necesidad de extender el horario de servicio de los guardavidas**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, me quiero centrar en los servicios que se brindan en las playas de Kiyú, puesto que en estos últimos veranos, principalmente los fines de semana, concurren una gran cantidad de turistas al balneario, como también vecinos de la zona.

Lamentablemente, el pasado domingo 29 de enero tres jóvenes perdieron la vida por ahogamiento. Soy testigo de que se hizo todo lo posible para rescatarlos, pero no alcanzó. No deberíamos esperar a que sucedieran estas tragedias para ver qué hace falta.

El servicio de guardavidas ha hecho un excelente trabajo en muchas ocasiones, pero no es suficiente, debido a que tenemos un balneario muy extenso, con zonas peligrosas y con mucha cantidad de gente. Considero que es necesario aumentar los recursos humanos en ese servicio. Hay que reconocer el trabajo de los guardavidas, pero no solo cuando hacen rescates, sino dándoles el escalafón de técnicos, como corresponde, y las herramientas necesarias.

Debe existir entre las autoridades y los trabajadores una coordinación previa, un control previo. No puede ser que el día que se los convoca para trabajar no se haya verificado antes si tienen las herramientas necesarias y en buen estado para iniciar la temporada. También se deben generar actividades entre los guardavidas y los vecinos para generar conciencia y educar a nuestros niños.

Considero, también, que se debería mejorar la cartelería que se usa para el servicio, y extender su horario, por lo que, si es necesario, se tendría que hacer dos turnos. No es un gasto, sino una inversión, un compromiso, porque son vidas humanas las que están en juego. Se necesitan más casetas, más trabajadores por casetas y extender, como dije, el horario. Además, se necesita que haya guardavidas en Semana de Turismo.

Nos llenamos de orgullo cuando vemos que Kiyú es reconocido como uno de los principales balnearios del país, pero para eso se precisa invertir, escuchar a los que saben en la materia para coordinar y así poder mejorar y seguir avanzando.

La temporada se está terminando, tenemos meses por delante para trabajar en el tema. Tengo la convicción de que se va a generar la instancia para mejorar, para avanzar y para comprometernos a lograr que el balneario, que



tanto queremos, sea más seguro, haya más controles y se brinden más servicios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, a la Dirección General de Deporte, a la Comisión de Turismo y Deporte de Corporación y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

◆ **Condolencias**

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar con mi exposición en sí, quiero enviar un saludo fraterno al señor Edil Hebert Figuerola, cuya madre falleció el fin de semana.

◆ **Obras en el Parque Rodó para dar seguridad a quienes practican deportes**

En la noche de hoy, me quiero referir a las obras que se van a realizar en el Parque Rodó tendientes a dar más seguridad a quienes van a practicar deportes, a correr, a andar en bicicleta o, simplemente, a caminar. Al respecto, quiero destacar varios aspectos positivos.

En primer lugar, que las modificaciones han sido acordadas con el grupo de corredores que en gran número acuden diariamente a entrenar, quienes aportaron ideas y han declarado su satisfacción por la respuesta de las autoridades. Creo que esta es la mejor forma de solucionar los problemas, con el aporte de los interesados, ya sean grupos de interés u organizaciones sociales, y una Administración dispuesta a escuchar los planteos y a dar respuesta de acuerdo a sus posibilidades. ¡Ojalá se pueda seguir consiguiendo este tipo de acuerdos para solucionar otros problemas de nuestro departamento!

En segundo lugar, quiero destacar la buena comunicación que hubo de parte de la Intendencia de San José, a través de una conferencia de prensa en la que participaron todos los directores involucrados en el tema y representantes de los deportistas. De esta manera, la población se enteró con tiempo y de primera mano, de las modificaciones a realizar, ya que ellas deben ser complementadas con un cambio de hábitos en las personas que concurren al Parque Rodó.

En todas las ciudades del mundo, los parques son los pulmones de la ciudad, donde

sus habitantes van a oxigenarse, a hacer vida al aire libre, a caminar, a correr y a hacer deportes. En nuestra ciudad, lamentablemente, para la mayoría de los maragatos el Parque Rodó es un lugar para ir a dar vueltas en auto o en moto. Esto tiene que cambiar radicalmente, y el nuevo ordenamiento tiende a eso.

Habrà un circuito aeróbico de tres kilómetros cercado y varias calles solamente peatonales. Los autos deberán quedar en los lugares reservados para estacionamiento y en aquellas calles por las que podrán circular la velocidad máxima será de veinte kilómetros por hora. Se debe dar un cambio de hábitos muy importante. Quienes quieran salir a dar vueltas en el auto deberán buscar otros caminos para hacerlo y quienes quieren andar corriendo en motos deberán buscar otras pistas y no utilizar las calles del Parque Rodó, que son para llegar hasta él, estacionar y disfrutar de la naturaleza, de los juegos y demás actividades que se desarrollan en él.

Para una convivencia civilizada entre gente que tiene distintos gustos e intereses, debemos entender que hay que respetar las normas y reconocer que el derecho de cada uno termina donde empieza el derecho de los demás. Y que, además de derechos, de los que tanto se habla, también los ciudadanos tenemos deberes y obligaciones. La principal obligación es el respeto a la autoridad, y cuando digo «autoridad» me refiero, en primer lugar, a la de los padres, a la de los maestros y profesores y, por último, a la autoridad pública. Los padres son los primeros que deben dar el ejemplo para que desde niños se inculquen valores y se empiece a formar ciudadanos responsables de sus actos y respetuosos de las normas de convivencia en sociedad.

Reconocemos el derecho a opinar y a discrepar que tienen todos los ciudadanos, pero hemos visto algunas críticas en las redes sociales que parten de la ignorancia del proyecto completo, hechas por gente que leyó los titulares sin escuchar o leer toda la información y que se pone a opinar ligeramente. Por eso, quiero resaltar que, entre otras cosas, el circuito cerrado estará totalmente iluminado, los juegos saludables serán trasladados de lugar para instalarlos dentro del circuito aeróbico, se instalarán bebederos en distintos puntos y se señalará el sentido de circulación de las calles, el máximo de velocidad y los lugares de estacionamiento.

Sin duda que todo esto llevará un tiempo de ejecución y se irá cumpliendo en etapas, pero ya se ha comenzado a trabajar.

Por último, quiero agradecer y felicitar a la señora Intendente por su rápida respuesta, y a los señores directores por su dedicación inmediata y coordinación, porque cada uno hizo el aporte correspondiente a su área de trabajo.



Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente de San José, a los Directores Generales del Ejecutivo Departamental de Paseos Públicos y Alumbrado, de Deporte, de Tránsito, Movilidad y Seguridad, de Obras y Vialidad; a los representantes de los deportistas Eduardo Montes de Oca y Dany Veiga, y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

◆ **Beneplácito por nuevas disposiciones de la Mesa de la Junta Departamental**

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a los compañeros ediles en esta vuelta a las actividades en este año 2023.

Para comenzar, quiero celebrar la iniciativa de la presidenta, de contar con una interprete en lengua de señas, que hará más inclusiva a esta Junta Departamental. ¡Felicitaciones!

También quiero destacar la disposición de evitar el uso de botellitas de agua de plástico y el cambio hacia estas jarras que ahora nos acompañan, lo que realmente es pasar de la declaración a la acción. ¡Quiero enviar mis felicitaciones por eso!

◆ **Reflexiones sobre el turismo y la sequía que estamos viviendo, dos caras de una misma moneda**

En cuanto a mi exposición en sí en esta hora previa quiero hacer mención a dos temas que son las caras opuestas de una misma moneda. Por un lado, celebrar la gran temporada turística que tuvieron los balnearios del departamento y el trabajo que se hizo desde el Ejecutivo Departamental y los municipios para brindar posibilidades de esparcimiento a los josefinos y a quienes nos visitaron desde otros lados.

En cuanto a Ciudad del Plata, cabe destacar el importante flujo de visitantes a Villa Olímpica y el uso del Parque Costero, que se transformó en un programa familiar para, con baños en el río, pesca y deportes.

Quiero resaltar, también, lo que ha sido la incorporación de Colonia Wilson, que, realmente, se ha visto desbordada, y tendrá que seguir teniendo mejoras.

En Kiyú, quiero comentar que el tratamiento con aplacapolvo, algo muy requerido por los vecinos, que, sin duda, en este verano, en el que el viento fue casi constante, ha sido una

significativa mejora en lo ambiental y, por lo tanto, en el bienestar de quienes viven y circulan por sus calles.

En cuanto a la tradicional Boca de Cufre, la joyita del Oeste, se han puesto en marcha muchas obras, de gran impacto para los que desde hace años son asiduos visitantes al balneario Arazatí.

Sin duda, el disfrute de la playa es, en mi opinión, de los paseos más democráticos que hay. Este fue un verano que tuvo días muy buenos para el disfrute al aire libre, pero que, como contracara de una misma moneda, como mencionaba al principio, nos expuso a una sequía tremenda, que está dejando consecuencias insospechadas, más allá de las lluvias que se dieron este fin de semana en algunas zonas del departamento.

En este sentido, quiero destacar el apoyo constante de la Intendencia para atender a los productores, suministrando agua desde hace varios meses a familias del medio rural. En este momento, son ciento setenta familias, y se han transportado por los caminos del departamento más de ocho millones de litros de agua.

Por otro lado, quiero destacar y felicitar la iniciativa de nuestra Intendenta —que compartió, invitando a esta Junta Departamental a través de su presidenta y de los coordinadores de bancada—, de implementar una política dirigida a productores familiares que se postularon para recibir un vale del equivalente a quinientos dólares de libre disponibilidad para la compra de ración, semillas, etcétera. A esa postulación se anotaron ciento treinta y ocho productores, que fueron visitados por los equipos de la Dirección General de Desarrollo de la Comuna acompañados por compañeros ediles.

Estas son dos realidades diferentes, en un mismo territorio, que demandaron acciones diferentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Turismo, a los municipios de las localidades mencionadas y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **Saludos**

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero saludar a la Asociación de Sordos de San José, a la



intérprete —¡bienvenida!— y también al secretario político que se nombró en la noche de hoy.

◆ **Vecinos de Ruta 45 solicitan a OSE contar con agua potable**

Días pasados, estuvimos con vecinos que viven en la Ruta 45, próximo a la zona de intersección con la Ruta 79, en el barrio «De Los Quiroga», como le llamamos allá en Rodríguez. Son vecinos que viven a un kilómetro y medio de la ciudad Rodríguez y piden contar con el servicio de agua potable.

Estuvimos en contacto con OSE por esta demanda. Los funcionarios hicieron un diagnóstico de lo que implicaría llevar el tendido de agua potable hasta los domicilios de estos vecinos y, aproximadamente, habría que hacer unas veinticinco conexiones, lo que fue visto con buenos ojos. Pedimos, por tanto, que se evalúe la posibilidad, por parte de OSE, de realizar esas conexiones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de OSE, ingeniero Raúl Montero; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a los vecinos que estuvieron haciendo las gestiones Víctor Amado, Paulina Briano y Pablo Font, y a la prensa.

◆ **Solicitud de mejora de la cancha de baby fútbol ubicada en MEVIR II de Capurro**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, días pasados, me reuní con Gabriel Martínez, el conocido «Papa» de Capurro, que es el director técnico del *Baby Fútbol* de Ituzaingó. Nos comentó que, si bien hay una canchita de *baby fútbol* en MEVIR II de Capurro, quieren mejorarla, nivelarla, ponerle nuevos arcos, nuevas redes, contar con alguna pelota más, etcétera. Mi respuesta fue que iba a hacer las gestiones pertinentes.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Directora General de Deporte, Carolina Pistón; al Director General de Obras y Vialidad, Gustavo Bares; a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación; a la Comisión Fomento de Capurro, de MEVIR⁵ II, y de Ituzaingó, al director técnico Gabriel Martínez y a la prensa.

◆ **Feliz comienzo de clases para los estudiantes del centro CEREMOS**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, queremos desear un feliz comienzo de clases a todos los estudiantes, pero, principalmente, a los del centro CEREMOS⁶, ex-Colonia

Etchepare y Santín Carlos Rossi, que el año pasado, en octubre, en el Mes de la Salud Mental, visitaron la Junta Departamental y el Teatro Macció. Nosotros también los visitamos a ellos, junto a usted, señora Presidenta, y demás compañeros del Cuerpo, llevándoles revistas de mandalas, etcétera.

Queremos que les lleguen nuestros saludos de buen comienzo de año y decirles que no están solos, que queremos que vuelvan a San José de Mayo, a la Junta Departamental, y nosotros queremos volver también a visitarlos a la escuelita y a la radio que tienen en el centro. Vaya un apretado abrazo para ellos, para todos los alumnos, para la directora de la escuela y a la maestra Paola Garcés, que ha sido el nexo que hemos tenido siempre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al centro CEREMOS, a su directora, a la maestra Paola Garcés y a la prensa.

◆ **Gratitud de vecinos del camino El Carretón por la realización de una obra solicitada a la Intendencia**

Por último, señora Presidenta, quiero comentar que estuvimos en el camino El Carretón, en la entrada de Choca, como yendo por la Ruta 3 hacia la Ruta 1, a mano izquierda, conversando con Nidia González y con Hugo García, vecinos de la zona. Ellos nos comentaron que había un paso que estaba bastante deteriorado.

Hicimos las gestiones pertinentes y se arregló. Realmente, fue una obra pequeña para el mundo, pero muy grande para esos vecinos, que, en total, son siete, que ahora tienen ese paso en perfectas condiciones, por lo que nos solicitaron que trasmitiéramos el agradecimiento a la señora Intendente y a la Dirección General de Obras y Vialidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Ana María Bentaberri; al Director General de Obras y Vialidad, Gustavo Bares; a los vecinos Nidia González, Hugo García, Roberto Tomei, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Se deben tomar medidas sancionatorias con quienes no depositan su basura donde corresponde**



EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Solicito que se muestren en pantalla algunas imágenes que traje para compartir con el Cuerpo, de basurales que hay en nuestro departamento.

(Se muestran fotos).

En esta oportunidad, trajimos imágenes de basurales en el km 35 de la Ruta 1, en Colonia Claude Galland; en el camino De Las Tropas, hacia Colonia Wilson, donde la gente va y va una y otra vez y tira basura. Cada pocos días, la Alcaldesa de Ciudad del Plata manda al equipo a levantar la basura, pero de nuevo, al poco tiempo, se forman los basurales. No es responsabilidad de la alcaldesa, aunque la zona pertenece a su municipio, ni tampoco del Director de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, Carlos Rodríguez, que hace un tiempo fue llamado y concurrió a esta sala.

También trajimos imágenes del baipás de la Ruta 3 y Ruta 11, que quedó muy lindo, pero ya está peor que algunos lugares de Montevideo, porque la gente va y tira la basura allí. Es muy fácil llamar a sala al director, pero, si no hacemos algo entre todos, es imposible que podamos ordenar el tema de la basura en San José, señora Presidenta. Esa gente que tira su basura allí bien podría llevarla al vertedero o al ecocentro que le quede más cómodo, porque hay en todos los municipios.

Creo que hay que poner mano dura en este tema de la basura. Hoy en día, cualquiera, con un celular, saca una foto, como hicieron los ediles del Frente Amplio, que sacaron una foto de una máquina que estaba arrastrando basura, que fue lo que dio origen a que se llamara a sala al Director de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia. Y hay que reconocer que vino enseguida, y bienvenido sea. Seguramente, cada vez que lo citen va a estar presente con todo su equipo, como está acostumbrado a hacer el Partido Nacional.

Como decía, si no ponemos mano dura, nunca se va a solucionar el problema de los residuos en San José. Fíjense que, en el tránsito, si usted estaciona mal el auto, un inspector le pone una multa, y lo mismo sucede si alguien comete algún error, en moto o en cualquier otro vehículo. ¿Cómo se ordenó el tránsito, más que nada en San José? Poniendo multas, porque, cuando al uruguayo le tocan el bolsillo, respeta y toma conciencia. Creo que en este caso hay que hacer lo mismo, porque no hacemos nada con llamar a sala a un director y gritar para hacer un poco de prensa.

Acá hay que tomar medidas y «apretar» a la gente, y aquel que pueda fotografiar a quien está tirando basura donde no debe tiene que tener un número de teléfono para enviarla, y que Jurídica de la Intendencia, la Intendenta,

los alcaldes y el Director General de Gestión Ambiental y Salud, estudien la posibilidad, conjuntamente con la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental, de hacer algo de ese estilo. Que se sancione, que se ponga una multa, porque, si seguimos como estamos, vamos a tener un departamento lleno de basura.

Sé que hay gente que vive de lo que saca de los contenedores, pero hay que buscar otra solución para ellos, porque sacan lo que les sirve y, lo que no, lo dejan tirado en la calle. Sé que es así porque lo he visto, y eso no puede seguir ocurriendo, porque el derecho de una persona termina cuando empieza el de otra. Hay que respetar la casa de los vecinos y no tirarle basura en la puerta.

Ese basural al que hice mención, está comprendido en la jurisdicción del Municipio de Ciudad del Plata. Como dije, se limpia y, a los pocos días, vuelve a estar igual. En Ecilda Paullier, hace unos días, se mostró que hasta llevaron residuos de glifosato. Los alcaldes y el Director de Gestión Ambiental y Salud no viven en los vertederos. ¡Tenemos que poner mano dura!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendenta, Ana María Bentaberry; a los cuatro municipios del departamento; al Director General de Gestión Ambiental y Salud, Carlos Rodríguez, y a la prensa.

◆ **Que se reduzca un cincuenta por ciento el pago que los productores deben hacer al Instituto Nacional de Colonización**

En otro orden, señora Presidenta, quiero destacar la comisión que se armó con integrantes de esta Casa y del Ejecutivo Departamental, que entregó vales de quinientos dólares a productores para que pudieran comprar ración donde ellos quisieran, ya sea en el Molino, en la Cooperativa Río de la Plata, en la Unión Rural o donde sea.

A su vez, si se me permite, quiero pedirle al Directorio del Instituto Nacional de Colonización que, por favor, estudie la posibilidad de reducir en un cincuenta por ciento el pago que deben hacerle los productores. En mayo vienen los vencimientos del pago de la renta, y hay colonos que la están pasando muy mal. Muchos productores van a quedar por el camino, lo que es lamentable, porque detrás de un productor vive mucha gente. No hacemos nada con correr los vencimientos de mayo a junio si la plata no está, porque, por más que se postergue, la plata para pagarlos no va a estar.

Si es posible, que la versión taquigráfica de mis palabras también llegue al Presidente de la

República, y que mire por el campo; sé lo que están haciendo, pero hay que hacer un mayor esfuerzo. Hay productores que no tienen agua ni para consumo familiar. El campo, señora Presidenta, está pasando por un mal momento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou; al Instituto Nacional de Colonización, y a la prensa.

◆ **Minuto de silencio para la víctima de femicidio Viviana Acosta**

Antes de finalizar, señora Presidenta, quiero solicitar un minuto de silencio en honor a la memoria de esa madre maragata que en el día de ayer se nos fue víctima de un femicidio. Me refiero a la señora Viviana Acosta.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **Preocupación por contaminación en el arroyo Cufre**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, vamos a hacer referencia a lo sucedido hace un par de fines de semanas en el balneario Boca del Cufre. Año a año, antes de la pandemia, MASCEP y el Club Náutico de Boca de Cufre organizaban una travesía a nado de unos ocho kilómetros y medio. Se trata de un evento muy tradicional que se hacía entre mucha gente, de Paysandú, de Montevideo y de otros departamentos; venían de todo el país. Este año había más de cien personas inscriptas, incluso, había gente que estaba viniendo ese día a participar de la travesía, pero lamentablemente, se suspendió debido a que el sábado, día previo a la competición, se constató la presencia en el arroyo Cufre de materia, que hasta ahora no se ha determinado ni su origen exacto ni su consistencia.

No vamos a compartir las fotos porque las imágenes son desagradables. A la vista de todo el mundo, de los organizadores y de Prefectura, que fue hasta el lugar, se trataba de materia fecal. No se sabe si fue producto de una descarga de una barométrica o de pozos negros que han sido construidos en la ribera del arroyo.

Fue una conmoción, un bochorno para San José, que está en boca de todo el mundo por ese suceso. Sabemos que la Prefectura e integrantes de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud concurren al lugar para

tomar muestras y hacer análisis, pero todavía no sabemos los resultados. Quisiéramos estar informados en la Junta Departamental sobre esta situación.

Reiteramos que no sabemos si fue una descarga de una barométrica, pero, si fue así, queremos saber qué medidas de prevención se tomaron para que eso no vuelva a ocurrir, o qué sanciones se van a implementar. También queremos saber si se colocaron caños para vaciar pozos negros hacia el arroyo, porque, de ser así, se debería realizar un trabajo de fiscalización, aunque no sabemos con certeza si se trataba de materia fecal.

El hecho ya sucedió, el evento deportivo no tuvo lugar y hubo mucha frustración por parte de quienes estaban en la organización, y por supuesto que hubo apoyo desde el Gobierno Departamental para que se realizara esa actividad. Así que queremos saber qué es lo que sucedió y qué medidas se van a tomar para que eso no vuelva a suceder.

Estamos sufriendo una sequía histórica, el agua de todos los cursos está muy transparente, entonces, tal vez, esa práctica sea común, pero como el agua del arroyo normalmente es oscura no se constató otros años. Es decir, como ahora el agua está clara, se pudo ver. Por esos motivos, queremos saber qué acciones correctivas se van a llevar adelante por parte de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, del Municipio de Ecilda Paullier y de la Prefectura.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Municipio de Ecilda Paullier; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, para que trabaje en el tema; a la Prefectura; a MASCEP⁷; al Club Náutico de Boca de Cufre, y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de instalar más hogares estudiantiles en nuestra ciudad**

En segundo lugar, señora Presidenta, y para terminar, queremos señalar la importancia que tienen los centros de estudios de nuestro departamento como la UTEC⁸ y otros enclaves que podrían llegar a instalarse, como la UDELAR⁹.

En San José, hay muchos inmuebles donde se podría instalar un hogar estudiantil, por ejemplo, el que se encuentra enfrente al Liceo 1, en calle Sarandí, donde era la sede del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Esa casa está totalmente en desuso, y capaz que coordinando entre el Ministerio y la Intendencia se podría instalar allí un hogar estudiantil para que los jóvenes que vienen a estudiar, tanto en la UTEC como en otras instituciones, puedan utilizarlo. Nos consta que



vienen jóvenes de Canelones, de Florida, de Colonia, que además no tienen conexión de ómnibus para poder viajar a estudiar a San José.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, para que estudie el tema; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

◆ **Preocupación de vecinos por el uso de plaguicidas en la zona de Kiyú**

(Se muestran fotos).

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todas y todos.

En la noche de hoy, también me voy a referir a temas relacionados con el balneario Kiyú. Desde 1996, en Uruguay, está autorizado el cultivo transgénico, destacándose el cultivo de soja y maíz. Desde ese momento, el desarrollo ha ido en aumento. Hablar de transgénicos nos lleva, indefectiblemente, a hablar del uso de plaguicidas. Y hablar de eso nos lleva, directamente, a hablar de la contaminación ambiental con la consiguiente alteración de los ecosistemas y la repercusión en la salud de la población.

El desarrollo de los cultivos transgénicos ha aumentado la exposición de la población a los plaguicidas, y el contacto con el ser humano puede darse a través de la piel, de las vías respiratorias y de las vías digestivas.

Según el grado de exposición, los efectos en la salud podrían ser agudos o crónicos. Estos últimos están vinculados a una exposición a baja dosis durante un largo período de tiempo. No me voy a extender sobre las repercusiones en la salud humana, que son muy variadas y van desde muy graves a menos graves, ya que cualquiera puede acceder a la información al respecto.

En lo que sí voy a hacer énfasis es que los plaguicidas son sustancias potencialmente tóxicas, por lo que hay recomendaciones para disminuir el riesgo vinculado a la exposición. La magnitud de estos riesgos depende de las características propias de cada producto, de las formas de uso, de la maquinaria utilizada, de las condiciones atmosféricas, entre otras. Quienes están más expuestos no son solamente los trabajadores agrícolas y quienes manipulan esos productos, sino también los

vecinos y las vecinas que viven en zonas rurales cerca de los cultivos, así como los habitantes de poblaciones más o menos pequeñas que se encuentran próximas a ellos, como, por ejemplo, los pobladores de Kiyú. Es, precisamente, a esta población a la que quiero referirme.

Desde hace bastante tiempo, un grupo de vecinos de distintos puntos de Kiyú me han manifestado su preocupación por la cercanía de las plantaciones de soja y maíz transgénico. Cercanía al centro poblado que constituye el balneario que, día a día, aumenta su población estable. Cercanía a las dos escuelas de la zona y las poblaciones distribuidas en toda la ruralidad. Eso hace que estén muy expuestos al contacto con plaguicidas cuando se realizan las fumigaciones en esos cultivos. Un ejemplo muy claro es lo que podemos apreciar en las fotos, donde se visualiza la plantación de maíz al costado de la avenida principal del balneario en un tramo relativamente largo. Esa plantación está separada del centro poblado solo por la avenida. Estas situaciones se reiteran a lo largo y ancho de Kiyú, y también pueden verse en los accesos por el camino Mauricio.

Es muy fácil imaginar lo que debe suceder cuando se procede a la fumigación con plaguicidas, ya sea por tierra o por aire.

Queda en evidencia que la distancia requerida por el marco regulatorio para poder fumigar es difícil de cumplir. Si a esto le agregamos que muchas veces se procede a la fumigación sin tener en cuenta lo exigido en cuanto a características del clima, como temperatura, humedad y vientos, la situación es más grave aún.

Si recordamos lo establecido en el artículo 47 de la Constitución de la República con respecto a la protección del medio ambiente, en la Ley 17.283 del año 2000 y en los numerales 15 y 24 del artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal, que establece que los gobiernos departamentales deben velar por los derechos de sus habitantes y ejercer el rol de policía higiénica y sanitaria de las poblaciones, surge la necesidad de actuar con celeridad sobre la situación descripta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.



◆ **Preocupa la contaminación en el arroyo Cufre**

(Se muestran fotos).

EDILA MARIELA PELÁEZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos y todas.

Es un gusto coincidir con el señor Edil Gonzalo Simone en uno de sus planteamientos, pero, sin duda, la preocupación que tenemos, como ciudadanos de San José no la podemos pasar por alto en esta sesión porque, realmente, nos ha conmovido.

Queremos exponer sobre un hecho acontecido en este departamento hace exactamente quince días y del que aún no hay información precisa, y menos una solución.

El domingo 12 de febrero, se iba a desarrollar la XVI Travesía de Natación por el Arroyo Cufre, que es una actividad clásica del balneario que se realiza todos los años y que es organizada por el Club Náutico y de Pesca Boca de Cufre y por el Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier. Lamentablemente, este año, el evento debió ser suspendido por una denuncia de contaminación en el arroyo Cufre. Las informaciones primarias fueron: «Parece materia orgánica proveniente de algún pozo negro que vaciaron en el arroyo» Y, además, que se gestionarían las denuncias correspondientes.

Atento a la gravedad del hecho quedamos expectantes de la información de las autoridades competentes. Lo que se dio a conocer a la población fue que realizados los análisis de las aguas, se concluye que, efectivamente, es materia orgánica en descomposición. Hecho claramente comprobable por lo que se aprecia en la superficie de las aguas del arroyo. Además, que el recuento de coliformes fecales no presenta un valor extremadamente alto.

Reitero, no hay información precisa y menos aún solución, ya que la semana pasada vecinos y vecinas de la zona denunciaron que la situación se mantenía, publicando fotografías que se comparten en esta sala.

Quienes hemos visitado el balneario Boca de Cufre conocemos su estructura y sabemos que muchas casas son linderas con la margen del arroyo, el que se utiliza para deportes náuticos y pesca. El arroyo desemboca en el Río de la Plata, a escasos kilómetros del balneario Arazatí, lugar donde se instalará la toma de agua para la nueva planta potabilizadora de OSE. Entonces, nos hacemos ciertas preguntas. ¿Tiene claro el Ejecutivo Departamental la gravedad de la situación que afecta al medio ambiente, pero,

fundamentalmente, a la salud de la población? ¿Tiene información de la cantidad de pozos negros de viviendas particulares que, en forma irregular desagotan en el arroyo? ¿Cuáles son las acciones que se están llevando a cabo?

Nuestra preocupación por el medio ambiente y la salud es constante, porque hemos presentando en esta sala diferentes temas: arbolado urbano, compostaje de yerba mate, basurales endémicos, proliferación de ratas. Realmente, la contaminación que hoy nos ocupa nos llena de vergüenza e indignación por la falta de controles, por el escaso compromiso con el cuidado del medio ambiente, pero, sobre todo, por la lentitud del proceso que necesita una respuesta urgente, soluciones y seguimiento.

Esto no se trata solo del área contaminada del arroyo Cufre, es mucho más delicado y peligroso que eso. Se trata de generar políticas de cuidado de nuestros espacios naturales y preservación de la salud de la población, y de eso debemos hacernos cargo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ambiente, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ecilda Paullier, al Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Congratulaciones por ser una Junta Departamental cien por ciento accesible**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, queremos saludar la iniciativa de contar con una intérprete en lengua de señas en la Junta Departamental, por lo cual le damos la bienvenida a Agustina, a la Asociación de Sordos de San José y a toda la comunidad de sordos.

Obviamente, esto se enmarca dentro de una solicitud, también, de nuestra fuerza política de la necesidad de generar espacios de inclusión dentro de la Junta Departamental, que se han ido generando, junto con otras acciones que próximamente se concretarán, como es la instalación de un ascensor para personas con capacidades diferentes. Este hecho va a dejar al edificio de la Junta Departamental cien por ciento accesible. Nuestra fuerza política lo ha reclamado desde un inicio, en tal sentido,



recordamos la primera media hora previa de la compañera Edila María José Scaniello.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Asociación de Sordos de San José y a la prensa.

◆ **Condena al femicidio ocurrido este último fin de semana**

En segundo lugar, señora Presidenta, queremos condenar el femicidio ocurrido el pasado fin de semana en San José.

La interpelación que debemos asumir los varones es en cuanto a pensar los procesos de deconstrucción de la masculinidad actual, lo cual nos parece importante. Por eso, entendemos necesario espacios de reflexión como los que se promueven en torno al paro nacional de mujeres del 8 de marzo, que compartimos, para que cada uno de nosotros pensemos cómo se dan esos procesos y cómo nosotros, los varones, tenemos que deconstruir nuestra forma de acción para con la sociedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación y a la prensa.

◆ **Reflexiones sobre el nuevo circuito aeróbico del Parque Rodó**

En tercer y último lugar, señora Presidenta, queremos hacer referencia —y también lo mencionó el Edil Walter Faggiani— a la instalación de un nuevo circuito aeróbico en el Parque Rodó. Perfectamente, mi exposición y la del señor edil mencionado podrían ser complementarias, pero tenemos algún matiz con respecto a ese tema, que queremos dejar planteado.

Obviamente, estamos de acuerdo con que se establezca un circuito aeróbico. Hemos ido y participado, por otros ámbitos en los cuales nos movemos en nuestra vida diaria, fuera de la política, de esas instancias para generar un circuito seguro dentro del Parque Rodó, a fin de que las familias y las personas que van a hacer deporte puedan disfrutar de esos espacios.

Queremos destacar algo que nos parece bien importante comunicar a la comunidad, y es que este circuito no es exclusivo para corredores ni para aquellas personas que vayan a hacer ejercicio, sino que es un espacio de disfrute para la familia, en el que uno puede desplazarse en forma exclusivamente a pie, sin vehículos, y esa es la gran diferencia, porque esos son los aspectos que diferencian un parque de un lugar que es bastante inseguro para aquellas personas que van a disfrutar.

No solo pensemos en aquellas personas que van a correr —y en lo que le pasó a Selene Serena—, sino también en aquellas personas

que van con niños chicos y que, por algún descuido, que nos puede pasar a todos, en medio segundo, un niño sale corriendo y alguien que anda con una moto haciendo paro de mano puede generar un accidente de gravedad, incluso pudiendo llegar a causar la muerte de alguien. Por suerte, eso no pasó. También hay otro caso, el de la hija del Edil Walter Faggiani, Ana Faggiani, que padeció un accidente allí, mientras estaba practicando deporte.

Por tanto, celebramos esta instancia, pero también tenemos que interpelarnos en el sentido de por qué llegamos a esa situación. El Frente Amplio, en anteriores legislaturas, ha sido muy crítico con la gestión del Parque Rodó porque entendemos que el exceso de cosas que tiene genera las situaciones que hoy estamos viviendo. La Dirección General de Tránsito está en el Parque Rodó, la pista de autitos, que nadie sabe para quién es, también está ahí, y también está el estadio de *baby* fútbol que se le anexó, etcétera. Hay un montón de acciones que se fueron generando, desde el propio Ejecutivo Departamental, que también contribuyeron a que se generaran las situaciones que se generaron.

Hoy saludamos esta instancia y la respuesta de las autoridades, pero, por sobre todas las cosas, celebramos que la comunidad se organizó, reclamó y, en función de ello, se lograron los objetivos de contar con un circuito aeróbico seguro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Comentarios sobre el sistema de leasing para vehículos utilitarios**

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, me quiero referir al sistema de *leasing* de vehículos utilitarios. Actualmente, quienes pueden acceder a ese sistema, son aquellos que aportan IMEBA¹⁰ e IRAE¹¹, es decir, quienes aportan IVA¹² en su conjunto.

En años anteriores, antes de la presidencia de Mujica, lo podían hacer también aquellos que aportaban IVA mínimo, o sea, Literal E, pero no los monotributistas. Hoy, después de la crisis que provocó la pandemia, hay muchísimos emprendimientos que aportan IVA mínimo y que no pueden acceder al sistema de *leasing* para vehículos utilitarios, por lo que



creemos habría que derogar el decreto que lo impide.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou; al Ministerio de Economía y Finanzas, y a la prensa.

◆ **Proponemos la creación de una «zona joven» en el Parque Rodó**

En segundo lugar, señora Presidenta, al escuchar la intervención de algunos ediles en esta hora previa, y por ser un tema en el que ya veníamos trabajando, creo que sería interesante, en relación al Parque Rodó, plantearle a la señora Intendente, que, como se hizo en otros departamentos, por ejemplo, en Montevideo, se establezca una «zona joven», justamente para aquellos jóvenes que colman el Parque Rodó durante las tardecitas o las noches y los fines de semana.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos por aumentos significativos en los valores de la Contribución Inmobiliaria**

En tercer lugar, señora Presidenta, quiero transmitir la preocupación que tienen muchísimos vecinos de la ciudad en lo que tiene que ver con el primer vencimiento de la Contribución Inmobiliaria Urbana. Quienes estamos en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros sabemos por qué se da el aumento de este tributo a nivel departamental. El Tribunal de Cuentas de la República observa a la Intendencia por no tener actualizada su base de registro con Catastro y, por tanto, en ese afán de no seguir siendo observado, es que se hace esta actualización, porque antes la base de cálculo que se tomaba era el terreno con las mejoras, pero hoy se toma la base de cálculo de Catastro.

No obstante, si bien algunos vecinos han recibido un aumento no tan significativo, hay otros vecinos que han sufrido aumentos bastantes considerables, en los que pensamos que puede haber algún error. Por ejemplo, para citar un caso, un contribuyente que en el 2022 pagó \$7.343, hoy tiene que pagar \$43.000. O sea, más allá de que haya una actualización — que creo debe ser mejor difundida por parte del Ejecutivo Departamental— consideramos que hay algunos errores, por los cuales hay vecinos —como este caso que cité y como otros— que van a tener que pasar por la Intendencia, porque los incrementos son exagerados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendente, Cra. Ana María Bentaberri, y a la prensa.

◆ **Que se trabaje nuevamente con OSE en ampliar el embalse de la toma de agua para San José**

En cuarto y último lugar, señora Presidenta, con relación —como señaló el Edil Gonzalo Simone—, a la enorme e histórica sequía que estamos atravesando, queremos retrotraernos al 2002, cuando se recibió en este Cuerpo al Directorio de OSE por diferentes preocupaciones de los ediles. Una de ellas tenía que ver con la sequía que se había producido en años anteriores, por la cual —y tal vez haya quien lo recuerde— se tenía que ir a buscar agua en bidones a AFE¹³, donde había camiones cisterna con agua para el consumo humano.

Desde ese entonces, se tenía proyectado, por parte del organismo, ampliar el embalse de la toma de agua de OSE. Pasaron años y años de administraciones y no logramos poder solucionar eso.

Por lo tanto, solicito que la Comisión de Obras y Servicios Públicos retome ese tema y evalúe junto con las autoridades de OSE la posibilidad de poder ampliar el embalse de OSE en San José, a los efectos de no tener dificultades nuevamente, más allá de que en estos momentos no lo hemos sufrido, pero siempre es algo que puede suceder.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gerardo Viña.

◆ **Vecinos de la calle Antonio Pan se quejan por continua presencia de aguas servidas**

EDIL GERARDO VIÑA. Gracias, señora Presidenta.

El primer tema que quiero compartir con el Cuerpo tiene que ver con una queja de vecinos de la calle Antonio Pan, entre Zorrilla y Bengoa, por aguas servidas que corren permanentemente por allí a raíz de cañerías de hormigón que deben tener más de treinta años, que ya han cumplido un ciclo y que, obviamente, hoy han quedado chicas para la cantidad de viviendas que están conectadas al saneamiento.



Es una situación recurrente, por lo que los vecinos solicitan que se tome alguna medida que les permita tener una vida libre de contaminación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y a la prensa.

◆ **Continuos cortes de tránsito en la avenida Herrera**

El segundo y último tema, señora Presidenta, que quiero plantear está relacionado con un comunicado a la población del Ejecutivo Departamental, emitido el viernes 24 de febrero, en el que se da aviso de que, debido a los trabajos de remodelación de la avenida Herrera, desde el día 27 de febrero hasta el 10 de marzo, por tareas de bacheo en el hormigón entre calle Figueroa y calle Montagne, quedará inhabilitado el tránsito vehicular en la mencionada avenida.

Esto ocurre cuando la obra ya lleva siete u ocho meses de cortes permanentes, y eso es lo que genera un profundo malestar en vecinos y comerciantes, que hablan de la falta de sensibilidad del Ejecutivo Departamental para con el trato con quienes están sufriendo esa obra, que comenzó, repito, hace más de ocho meses.

He conversado con comerciantes en recorridas que he hecho por la zona pidiéndoles que firmen una hoja para llevársela a la señora Intendente, y todos, sin excepción alguna, me han mencionado esa falta de sensibilidad, que ya mencioné, como centro de la cuestión, comentando que sienten que se han olvidado de ellos.

Se mira —y está bien que así sea— al campo, pero no solo deben enfocarse en ello. Se les ha dado una ayuda de quinientos dólares, que es insuficiente para los pequeños productores, pero, de todas maneras, es un pequeño auxilio para seguir tirando y esperar —y crucemos los dedos— que llueva, sin embargo, no ha habido una atención similar para la gente que tiene comercios en la avenida Herrera, que hace tiempo que está en obras.

A raíz de haber salido a buscar firmas, me llamaron del Centro Comercial para hablar conmigo. Fui y les expliqué los motivos. Me preguntaron cuál creía que podría ser la solución, a lo que les comenté que no la tenía, sino que tiene que partir del responsable de la obra, que es el Ejecutivo Departamental. Se ofrecieron a colaborar, brindando el servicio de dos funcionarias, quienes recorrerán totalmente la avenida Herrera, desde el Cementerio hasta la avenida Rivera, para solicitar firmas y alcanzárselas, con la misma preocupación que

tienen los comerciantes, al Ejecutivo Departamental.

Me llama la atención que el comunicado sobre el corte aparezca a setecientos días de haber comenzado la obra. Esa es la demostración de la falta de sensibilidad que los comerciantes han manifestado, porque aparece muy tarde.

Es como el viejo refrán que dice que «después de que el muchacho se ahoga, María tapa el pozo», en este caso se aplica perfectamente, por un comunicado diciendo que por seis días el tramo de la avenida Herrera va a estar cortado. Parece una historia de no creer, pero que, además, seguramente va a traer nuevas quejas, porque he podido constatar que hay veredas que están quedando del mismo alto que el piso de los negocios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 79 de la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2022. Acta 80 de la sesión extraordinaria del 21 de diciembre de 2022. Acta 81 de la sesión extraordinaria del día 9 de enero de 2023. Acta 82 de la sesión extraordinaria del día 30 de enero de 2023.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el Acta 79 de la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2022.



Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 80 de la sesión extraordinaria del 21 de diciembre de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 81 de la sesión extraordinaria del 9 de enero de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 82 de la sesión extraordinaria del 30 de enero de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al primer punto.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Expediente 4935/2022 de la Intendencia de San José, adjuntando proyecto de decreto modificando la leyenda del Escudo de San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1º.- Se modifica en el Escudo de San José la leyenda existente, debiendo decir "San José", y no "San José de Mayo", como fue consignado en su oportunidad, por entender que, así representa a todo el Departamento y no a la ciudad capital.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación general el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular el proyecto de decreto. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

Decreto 3242.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señora Presidenta.



En el día de hoy, hemos llevado adelante una votación que es realmente significativa en lo que va a ser un cambio en el escudo de nuestro departamento.

Como todos sabemos, en esta Administración se ha utilizado el escudo para logos y cartelería. Solicitamos que, de ser posible, la transición se haga de forma paulatina para no ocasionar un gasto excesivo al tener que hacer el cambio en un corto plazo. El principal cambio se ve en la cartelería del Nomenclátor, que tiene un costo importante. Por eso, reitero, que el cambio se haga en forma paulatina.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Me congratulo que vayamos a tener un escudo que realmente sea de San José, puesto que el que existía refería claramente a la ciudad de San José de Mayo.

Si bien no presenté la moción solicitando el cambio, sí soy partícipe de ella porque recuerdo la conversación con el señor Edil Javier Gutiérrez en la Quinta del Horno al respecto del cambio que se tenía que hacer. Le manifestamos lo conversado al señor Edil Walter Faggiani y el señor edil tomó la iniciativa. Éramos varios los que estábamos interesado en que se hiciera ese cambio, por lo tanto, hoy me congratulo que se haya votado el cambio. Considero que hoy sí San José tiene un escudo que representa a todo el departamento. Sabemos la historia del escudo anterior, que fue hecho para representar a la capital, a la ciudad de San José de Mayo.

Me congratulo que hayamos llegado a esta instancia y hoy tengamos un escudo para todo el departamento.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la misma línea de lo expresado por los señores ediles que me antecedieron en el uso de la palabra. Me parece importante lo que acabamos de votar, en el entendido de la inclusión del resto del departamento en el escudo que lo representa. El escudo es algo que representa al departamento y debería representarnos a todos.

Yo me siento de los maragatos bien maragatos y entiendo la necesidad de construir

esa imagen y de que realmente el escudo sea representativo de toda la sociedad josefina. Por tanto, era algo necesario. Entiendo que debe medir un proceso de readequación de toda la estética del Gobierno Departamental para que el escudo identifique a todo el departamento.

No es menor que el informe lo vote la mayoría de los ediles y edilas que no son de San José de Mayo. Hay que destacarlo, es un gesto necesario.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos. Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 1070/2022 de la Junta Departamental de Paysandú referente al Encuentro de Comisiones de Cultura del Congreso Nacional de Ediles. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 2893/2022, Oficio 1012/2022, de la Intendencia de San José al que se adjunta Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2021. (Hay repartido).

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración lo mocionado por el señor edil.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a comisión.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Moción con proyecto de decreto presentada por el señor Edil Marcelo Pianzola referente a la necesidad de regular la propaganda de índole cultural en el departamento. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno, pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Se somete a votación el trámite asignado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre el tema «Estrategias para prevenir daños ocasionados por la sequía». (Hay repartido).

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señora Presidenta.

La moción verdaderamente es un aporte, una idea de las tantas que puede haber con aportes de cómo prevenirse e ir mejorando hacia adelante con el tema de la seca. Una seca que no es de Uruguay, porque sucede en

todo el mundo, incluso, en se secaron los canales de Venecia, las góndolas estaban en el barro. El tema de la seca es mundial. Hay mucha agua en algunos momentos y sequía extrema en otros.

Para hablar de la seca tenemos que mirar un poco hacia adelante el proceso que muchos denominan «proceso climático», pero yo le llamo «evolución del mundo», porque siempre el mundo vino convirtiendo pastizales en lugares decadentes, secos, y lugares secos en grandes humedales.

Según el pronóstico de quienes se han dedicado a estudiar el clima a nivel mundial, en el Uruguay, en los próximos cien años, la temperatura va a subir hasta cuatro grados, lo que implica que la sequía va a ser cada vez peor. En ese sentido, los tajamares que antes demoraban dos meses en secarse, posiblemente se sequen en un mes. Si tomamos este estudio como base y las necesidades del ganado, que, en verano, si no tiene acceso al agua, pierde los mismos kilos que perdería por no comer... Una vaca, por ejemplo, que toma agua, por lo menos, tres o cuatro veces por día, destinada a la lechería, consume entre ochenta y cien litros de agua por día, mientras que si se destina a la industria cárnica consume menos, tal vez veinticinco o treinta litros por día.

Las aguadas y los tajamares, que han sido la mayor reserva de agua para el verano durante mucho tiempo, cada día se agotan más rápido, más allá de que bajo nuestro suelo hay acuíferos. En verano el ganado precisa más cantidad de agua por el solo hecho de consumir alimentos secos. Muchas veces nos descansamos en los tajamares, que se limpian y se profundizan, pero seguimos con el problema latente porque, si no llueve, no se llenan.

A mi entender, la mejor opción, como han manifestado algunos intendentes, es hacer perforaciones porque, como dije, el Uruguay está sobre un mundo de acuíferos. Todo el mundo conoce el Acuífero Guaraní, que es el más complicado de todos porque en algunos lugares está hasta a doscientos cincuenta metros de profundidad, pero aquí, en San José, tenemos el Acuífero Raigón, que está entre veinte y cuarenta metros de profundidad.

Por lo tanto, el futuro es la perforación, la extracción de agua desde las profundidades. En el pasado, se hicieron muchas perforaciones, pero, generalmente, a la primera veta. La gran forestación ha cambiado el sistema de circulación del agua interna en la tierra, lo que ha hecho que cada vez esté más abajo, más profunda. Hoy en día, hay que atravesar la segunda o tercera veta para que funcione la extracción de agua, que los equipos tecnológicos de hoy permiten con mucha facilidad, y más en acuíferos como el Raigón, el



Salto o el Chuy, que deben de estar bastante cerca de la superficie, entre treinta y cincuenta metros de profundidad.

Creo que sería bueno volver a hacer lo que se hizo hace muchísimos años, en 1956, cuando hubo un gran programa de instalación de molinos de viento, que era lo que en aquella época se utilizaba para sacar agua, porque no había cómo llevar un cable a la estancia y continuar su recorrido hasta el medio del campo. Ese sistema funcionó muy bien, y hoy existen muchísimos molinos, muchos de los cuales no pueden extraer agua, porque el pozo está hecho hasta la primera veta del suelo, no llegando a traspasar la segunda o al verdadero acuífero.

Por tanto, una de las cosas que pretendo con la moción es que se vuelvan a instalar molinos de vientos para la extracción de agua, que, en la actualidad, con una velocidad del viento de seis kilómetros por hora pueden generar hasta tres mil litros de agua por hora y, si la velocidad es mayor, hasta seis o siete mil litros, lo que, a lo largo del día, es una gran cantidad de agua. En tiempos de sequía, hay mucho viento, porque es algo que contribuye para que eso suceda, y cuando esta sucede, el viento no desaparece; de hecho, los molinos eólicos funcionan con viento.

Los molinos, que son automáticos, de bajo costo, hay miles de fabricantes en Uruguay y funcionan solos, sin asistencia del ser humano, y pueden ayudar a mantener los caudales en los tajamares, en depósitos de agua y surtir, como en el pasado, a los largos bebederos donde el ganado toma agua.

Solicito que se transmitan en pantalla algunas imágenes y videos que traje para compartir con el Cuerpo.

(Se muestran imágenes).

En imágenes se muestra —capaz que algunos la conocen— un sistema de pulverizado de agua de la reserva Kerayvoty de Colonia, que trabaja sobre dos hectáreas donde hay muchísimos animales de toda índole porque es una reserva con la que no solo mantiene la pastura verde, sino también la temperatura ambiente para que los animales no sufran calor en días de verano; hasta es un placer estar debajo.

Creo que con unos diez pulverizadores de esos se puede abarcar dos hectáreas. Están constituidos con un caño común, y no tienen un costo alto. La veleta funciona por la presión que se genera en la caída del agua por estar el tanque ubicado a una altura superior, que allí, en esa foto, está a unos cuatro metros, pero puede estar a dos o cinco metros dependiendo de la distancia que se quiera abarcar con la pulverización del agua.

Con este sistema, los molinos de viento levantan el agua muy alto, más alto que las astas. Ejemplo de ello es que en Europa hay molinos que llegan a levantarla hasta los sesenta metros de altura, con un costo ínfimo, porque los molinos, reitero, no tienen ningún mantenimiento, más que un cambio de aceite al año. En Uruguay hay miles en los que hoy solo hay que profundizar su perforación para que puedan entrar en funcionamiento.

En la moción también menciono que para que esto suceda, lógicamente se necesita un incentivo por parte del Estado y de las intendencias. Tal vez con una rebaja en las contribuciones inmobiliarias o con préstamos blandos, para que los pequeños productores puedan llevar a cabo la instalación de estos molinos que, si bien en el mundo tienen un costo promedio de menos de dos mil dólares, sabemos que en Uruguay van a costar cuatro o cinco mil, o tal vez más.

Por otra parte, aunque también en cierta forma está enrabado con lo mencionado anteriormente y sería de gran ayuda, y es que la Intendencia evaluara la posibilidad de comprar un equipo perforador. Sabemos que hace tremendos esfuerzos y ayuda a los productores con perforaciones, con alimentos y con agua, pero si esto se diera también sería beneficioso para la propia Intendencia, porque los productores estarían mejor preparados para afrontar estas crisis, sin precisar tanto su ayuda.

Lo que propongo es un simple aporte, una idea, para que se estudie y, si es viable, que se pueda llevar a cabo, ya sea una parte de la propuesta o toda. Solicito que se lea la moción y se someta a votación, y los compañeros ediles verán si vale la pena votarla o no.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: la situación de extrema sequía que ha tenido nuestro departamento y el país todo;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:

- 1)** Solicitar al MEF¹⁴, en acuerdo con el MGAP¹⁵, realizar rebajas impositivas en los diferentes tributos que aportan los pequeños productores agricultores, ganaderos y lecheros.
- 2)** Asimismo, consideren préstamos blandos para incentivar la instalación de equipos de extracción de agua del subsuelo, equipos



autónomos mecánicos con energía eólica o solar.

3) Implementar una política de impermeabilización de tajamares.

4) A nivel departamental, solicitar a la Intendencia de San José la adquisición de un sistema de perforación para extracción de aguas con el fin de ayudar al sistema productivo del departamento.

5) Pasar la presente Resolución a conocimiento del MEF, MGAP, Intendencia de San José y prensa departamental.

Edil Gervasio Cedrez.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señora Presidenta.

No sé muy bien cómo arrancar esta alocución, porque veo la buena voluntad que tiene el Edil Gervasio Cedrez de tratar de colaborar en una situación crítica, que está golpeando tremendamente al sector agropecuario, pero quiero mencionar algunas cosas que me vienen a la mente sobre lo que se pide en la moción. Me cuesta votar algo que ya está instaurado, ya sea por parte del gobierno o por parte de los municipios, ya que sería redundante; tal vez, después, en un cuarto intermedio, podríamos evaluar alguno de los puntos de la moción para que tenga andamiento.

En esta sala, y me incluyo, hay productores agropecuarios que conocen del tema. Está el Edil Hodel; el Edil Gonzalo Simone, que es veterinario; el Edil Rossi y la Edila Mercedes Antía. Repito, entiendo la buena voluntad del edil mocionante, pero quiero clarificar que el tema del alumbramiento de pozos de agua está previsto para pequeños productores y se está haciendo, y hemos tenido reuniones en la Intendencia por ello, y también hay un programa sobre eso. Después, también están los créditos SIGA¹⁶, para los cuales los productores pueden anotarse, creo que en el MGAP, que luego son administrados por el Banco República. También hay líneas de crédito en el BROU¹⁷ para los productores que operan con el banco, para lo cual tendrán que renovar sus balances o cumplir con cierto papeleo, pero a lo que se puede acceder.

La sequía es un problema de plata, que se arregla con plata; estamos de acuerdo con eso. Obviamente, el BROU abre sus puertas, con créditos blandos, que ya están previstos y se han anunciado por parte del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. También el MEF ha hecho prórrogas de vencimientos con el BPS y prórrogas de vencimientos, sin intereses, por ciento ochenta días, de las

cuotas a vencer de créditos que han obtenido los productores que operan con el BROU. Hay una batería de medidas más, como, por ejemplo, en el caso de nuestro departamento, el apoyo, por parte de los municipios con camiones cisterna, la limpieza de tajamares con retroexcavadoras, algunas contratadas, además de las que tiene la Dirección General de Obras.

Debemos decir que los tajamares no están todos secos. Hay tajamares que pueden tener un poco de agua y que, al momento de limpiarse, pueden perderla, aunque se les deja como una rebarba para que no la pierdan. A su vez, si llueve, y el tajarar está con barro, hay que limpiarlo, para que reciba bien el agua; es un trabajo que se puede ir adelantando.

Se ha hablado del alumbramiento de pozos y los molinos. En sala somos varios los productores presentes, y los molinos los tenemos, y nadie nos va a venir a decir —ni es tampoco un descubrimiento— cómo tenemos que trabajar, porque Uruguay es un país de punta en el mundo en lo referente a la producción.

Cuando se nos pregunta por qué no regamos, a mí me da gracia y lástima. Los que estamos en el tema no vamos a poder explicárselo a quien no. Yo podría traer videos para mostrar lo que estoy padeciendo, y lo mismo el Edil Hodel, la Edila Mercedes Antía y el Edil Rossi, cuyo padre era productor, aunque no sé si él continuó con la tradición. Es muy difícil que quien no entiende del tema lo pueda interpretar. Yo les podría pasar, repito, un video con la cantidad de animales que se me están muriendo, que es lo que realmente está sucediendo. Esto no se va a arreglar con mociones o deseos de buena voluntad; solo los productores sabemos cómo se arregla.

Sabemos cómo funcionan los molinos, qué es un pozo semisurgente y qué son las napas. Si yo hoy quisiera contratar a un pocero de balde para que me haga un pozo de balde, capaz que, con suerte, me dan hora para el mes de mayo, además de los diez mil o quince mil dólares que me puede salir, porque las napas, en las zonas altas, están a cien metros de profundidad, y sale mucho dinero llegar hasta allí.

No se saca agua con molinos, cuyo mantenimiento es muy caro. En la producción, cualquier cosa sale diez mil o veinte mil dólares. Estábamos —y estamos— preparados, pero esto es como el terremoto de Turquía, simplemente sucedió. En la evaluación del costo-beneficio uno no prevé que va a suceder esto, y piensa que el año que viene lloverá. Ni siquiera es el cambio climático el que ha influido en esta sequía, que siempre suceden, porque el efecto de La Niña siempre existió, y El Niño también.



O sea, estamos muy empapados en este tema, en lo que se debe hacer. Este es un problema que va a afectar en mil y pico de millones de dólares...

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil: diríjase a la Mesa.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Sí, señora Presidenta.

Como decía, esta situación va a costarle al país más de mil y pico de millones de dólares, lo que «le mueve la aguja» a todo el país y no solo al sector. Sabemos que los problemas de plata se arreglan con plata. Puede ser el Banco República quien ayude, brindando préstamos con alguna tasa diferencial, sin «joder» mucho con el papeleo, que sabemos que es exageradamente tortuoso para un productor que difícilmente tenga siquiera una hora para venir a la sucursal del Banco República.

Pienso que podemos ajustar moción. Felicito al Edil Gervasio Cedrez por su preocupación, pero hay algunos puntos en la moción que, como dije, ya están contemplados. El tema del agua hoy no lo vamos a resolver, porque ni siquiera hay empresas para hacer alumbramientos; esto pasa por otro lado.

La sequía golpeó. Decir que vamos a hacer reservas de agua en el costo-beneficio de un productor está calculado que se puede fundir. En ese sentido si uno va a prever un mil por mil de lo que es posible que suceda, nunca cubriría.

¿Cómo se soluciona? Bueno, hay un Fondo de Emergencia y una reserva. Tal vez pueda ser con algún otro tipo de fondo que inserte en el sector mil millones de dólares, que es lo que permitiría salir de una situación de estas, lo que pienso que no va a suceder hoy. Yo he vivido varias sequías, pero como esta no se había vivido nunca. Para peor, casualmente la sequía golpeó más acá, en San José, porque, por ejemplo, en Rocha ha llovido y en Colonia ya está más verde el campo.

La soja es un cultivo del que hoy se habló acá diciendo que es transgénico y demás, que mueve la economía de este departamento y que con un golpecito de agua vive, pero no le han caído ni veinte milímetros de agua —que es una cantidad muy menor—, y lo impensable está sucediendo en San José de Mayo: no llueve. En Rafael Peraza cayeron treinta y cinco milímetros, y han dicho que en San Gregorio y más hacia esas latitudes también hubo un golpe de agua.

Los productores sabemos de sequías, pero no la vamos a resolver con una receta sacada de la galera. Esto nos golpeó y no hay forma de que recuperemos lo perdido. Van a faltar kilos de carne y reservas forrajeras. A la primera helada, va a quedar el tendal de animales,

porque esto nos va a afectar en un futuro. Y el agua que podamos tener, que ya faltó, no va a solucionar todo lo que ya se perdió.

Sabemos que va a llover, porque en algún momento va a suceder, e, incluso, hasta está previsto que va a ser un año de mucha lluvias, porque está científicamente estudiado. Vamos a tener el problema de El Niño, con falta de piso para la futura siembra del trigo, y también otros relacionados a determinadas enfermedades, también por falta de piso para sembrar, o con hongos y «la mar en coche». Por lo tanto, creo que a la hora de hablar de estas cosas hay que estar bien informado, porque hay muchas de estas cosas que ya están previstas y otras que bien conocemos los productores y que las tenemos funcionando, como los molinos de viento y los pozos semisurgentes.

Llamé al pocero Hernández, de Ecilda Paullier, quien me dijo que en marzo, con suerte, capaz me podía dar un turno. Hay veinte o treinta poceros en todo el Uruguay que se encargan de hacer los semisurgentes, que si no están cerca de donde uno tiene que poner el bebedero, cuando se pone la bomba solar que va a sacar agua hacia un tanque que va a estar al lado del pozo, tiene que llevar esa agua, mediante el uso de electricidad, a algún otro potrero, lo que ya sale diez mil dólares más, entre el cable, la luz, el plastiducto y el bebedero; eso es algo que los productores sabemos.

De repente, cada productor, que conoce su bolsillo, prefiere manejarlo de otra forma, porque cada uno sabrá hasta donde «le da el cuero», hasta donde va a arriesgar, dependiendo de las ganas que tenga de meterse en ese potrero. Eso lo sabe solo el productor, porque es su vida y su casa.

Podría hablar largo y tendido de lo que es la floración, del ganado y de cualquier otro aspecto de esta problemática que estamos viviendo. A mí de este tema me gusta hablar con propiedad, y no es que no sepamos los productores lo que tenemos que hacer, porque bien lo sabemos. En este momento hay desesperación porque, si bien sabemos lo que tenemos que hacer, no nos cae el agua, y, acá, sin agua, no hay solución mágica que nos salve.

En esto dependemos de Dios, y, si no llueve, «estamos fritos». Desgraciadamente, van a quedar muchos compañeros del agro en el camino, y lo va a sentir el pueblo, la ciudad y el comercio, porque, de esa cantidad de dinero que mencioné, pienso que en San José capaz que son cien millones de dólares que van a faltar de producción, o capaz que hasta más, tal como me acota la Edila Mercedes Antía, que tiene conocimiento del tema.

Va ser tremendo, y la gente del pueblo no lo entiende y no se da cuenta. Por eso, cuando



muchas veces me preguntan por qué no regamos, no puedo tener una discusión en ese nivel de desconocimiento, porque no puedo discutir de esto con quien no siente el problema de la manera que yo lo siento.

Yo vengo de parar tres animales, tengo que cuerear a otro y degollar a otro más, lo que no me gusta hacer. Paso mal, me siento mal y me voy a seguir sintiendo mal mañana, porque con la fuerza que ha tenido el sol en estos días, que no tiene nada que ver el cambio climático, porque las sequías siempre han existido, los animales no se van a poder ni levantar, y voy a tener que ir con el paravaca en la cadera y aun así no voy a poder lograrlo. Amén de la pérdida económica, yo soy bichero, y sufro con los animales, al igual que el tambero y el vecino, y todavía tenemos que aguantar que algún turista tire un cigarro y se prenda fuego todo un alambre, que vale una fortuna.

Me gustaría solicitar un cuarto intermedio para, de repente, si el edil mocionante lo entiende pertinente, hacer alguna modificación a la moción.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil: quiero recordarle, para futuras intervenciones que, más allá de que entiendo su intención de que el mensaje llegue a los restantes treinta ediles, siempre debe dirigirse a la Mesa.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

No soy un profesional, pero tengo arrugas en la frente de lo que he pasado con el campo. Gracias a Dios, en la empresa en la que estoy entré el 25 de agosto del año 1987, por lo que algunos días de trabajo en esto tengo. En aquel momento, eran seis establecimientos lecheros, y, hoy en día, siguen estando los seis, aunque no todos lecheros, hay alguno de ganado de recría y de engorde. Aparte de eso, tenemos, conjuntamente con mi hijo, nuestro pequeño emprendimiento.

Sequía, como la que hubo este año, en los treinta y cinco años que estoy en la empresa, nunca viví. En la empresa hay seis molinos, pero nunca marcharon, por lo que se han abandonado. Primero, porque no quedan molineros. Yo era uno de ellos, pero hoy, ya con cincuenta y ocho años, no me animo ni a subir; no me dan las piernas ni los brazos. El molino lleva mucho mantenimiento, compañero Edil Gervasio Cedrez. Usted decía que solo lleva aceite, pero también lleva un pulmón, con dos cueros —uno hacia arriba y otro hacia abajo—, lo que periódicamente hay que

cambiar. También lleva una fibra arriba, para que no pierda agua, porque, según la distancia a abarcar es la fuerza que hace la varilla.

SEÑORA PRESIDENTA. No dialoguen, señores ediles; hay un señor edil haciendo uso de la palabra.

Continúe, señor Edil Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

Si se me permite, creo que, en vez de molinos, hay que poner bombas solares, porque hoy cualquier productor tiene energía eléctrica. Recuerdo que en el Gobierno del ex-Presidente Luis Alberto Lacalle, se llegó con la energía eléctrica a todas las zonas rurales, y hablo con propiedad.

También recuerdo que en el Gobierno Departamental del ex-Intendente Chiruchi toda la caminería rural se cambió de tierra a balastro. Hoy otro Intendente cambió el balastro por bitumen, lo que también tengo muy en claro.

En el período de gobierno del ex-Intendente Falero le pedí que comprara una pocera que fuera del Gobierno Departamental y que estuviera al servicio de los productores y de quien, en los centros poblados, no tuviera acceso al agua de OSE. No pedí que se lo regalaran, porque, si así fuera, estaríamos regalando plata ajena y no plata del bolsillo de ningún intendente, de ningún edil y de ningún director, sino que se lo financiaran en veinticuatro o treinta y seis cuotas, tanto el pozo, la bomba y el bebedero, lo que no sería un gran auxilio para el productor, pero, por lo menos, lo sacaría de un apuro, y lo que pagaría en cómodas cuotas.

Yo no soy —y no puedo hacerlo— de regalar lo que no es mío. Si regalo algo que es mío, sé por qué lo regalo y si puedo hacerlo. No se le puede regalar un pozo con bomba al Edil Gervasio Cedrez o al Edil Roberto Curbelo, por citar un ejemplo, cuando sus vecinos no tienen agua.

En la vida aprendí a querer y a ver las cosas. El sol, cuando despeja, tiene que hacerlo para todos, y no solo para algunos. Eso a mí me duele, y no lo acepto. Hace años que el Gobierno Departamental debería tener una pocera propia. Hoy creo que están contratando como tres poceras, que se utilizan cuando tienen tiempo y cuando pueden, pero no están al servicio del productor, como sí podría hacerlo el Gobierno Departamental, los trescientos sesenta y cinco días del año.

El pozo no se precisa solo en verano, aunque sabemos que es cuando más se precisa, porque es cuando hace más calor y el ganado toma mucha más agua. En invierno, ya



no es una locura el agua que toma, pero sí que toma también; todos los animales toman agua.

Como dije, hace unos cuantos años que vengo pidiendo que se compre esa pocera, pero no se ha podido comprar. Quisiera saber cuánto se está gastando en contratar esas poceras particulares. Es como cuando se paga un alquiler, la casa nunca va a ser suya. Si se construye una casa, tanto sea a través MEVIR, de una cooperativa o de un crédito financiero, cuando termine de pagarla la casa va a ser suya. La plata del alquiler de las poceras —me atrevo a decir, aunque no lo sé— ni siquiera queda en el departamento.

Si yo fuera intendente, señora Presidenta, no gastaría ni diez minutos en alquilar retroexcavadoras, y que me perdone quien opera con ellas, para hacer un tajamar, porque es la peor agua. ¿Por qué? Hay mucha gente que no sabe —acá hay veterinarios e ingenieros que lo pueden confirmar— que el agua de tajamar es la más contaminada, por más que llueva. ¿Saben lo que hace el ganado vacuno cuando entra a un tajamar? Sus necesidades, por lo que el agua, obviamente, queda contaminada. Si alguien lo quiere ver, lo invito a comprobarlo en la empresa en que trabajo. Pero un animal no hace sus necesidades en un bebedero, que tiene un agua de alta calidad, que proviene de un pozo semisurgente o de un pozo balde.

Tengo un vecino que, dentro de un pozo balde, también hace un pozo semisurgente; siempre hubo quien lo hiciera. ¿Saben cuánto cuesta? Cien dólares el metro de caño. ¿Y saben cuánto vale una bomba para un pozo semisurgente de dos caballos y medio de fuerza? Seiscientos treinta dólares. Una bomba de un caballo y medio de fuerza, italiana, que puede bombear agua desde una profundidad de ocho metros, vale en el entorno de los doscientos setenta o doscientos ochenta dólares. Esa bomba puede bombear agua desde una menor profundidad, pero se puede colgar con una cuerda en un pozo artesanal y hacia arriba tira cualquier distancia, aunque no trae agua desde tanta profundidad como una bomba para pozos semisurgentes, pero en distancia tira agua lejísimos.

Lo desafío a cualquiera que esté sacudiendo la cabeza a evaluar la calidad de agua de un tajamar. Las horas de retroexcavadora valen en el entorno de los cien dólares cada una, algunas con gasoil y otras sin. Vamos a los tajamares que tengan agua ahora y lo comprobamos.

Sé que la Intendencia está limpiando cañadas, para lo cual se anotaron ciento setenta y pico de productores, que supuestamente son vivientes, de las que iba a sobrar agua; me gustaría saber qué cantidad están invirtiendo. Mi patrón gastó miles de dólares hace un mes, y apareció agua por unos

días, pero ya no queda, y la poca agua que puede quedar, cuando el ganado baja a tomarla, si el peón no lo ata a la cola del caballo —hay gente que no lo sabe, pero un caballo tira más de la cola que de la cincha—, el animal se entierra, porque no puede salir. También se pueden sacar con un tractor.

Cualquier tajamar, para que quede bien hecho y limpio precisa, por lo menos, ocho, nueve o diez horas de retroexcavadora, lo que insume un costo de mil y pico de dólares. ¿Y si no llueve? ¿De dónde sacamos el agua? Se puede llevar agua con un camión cisterna, pero el tajamar, por la seca que hay, la absorbe más rápido que lo que la puede tomar el ganado.

Yo estoy en contra de la limpieza de tajamares, hablo con propiedad porque soy nacido y criado en el campo y vivo día y noche la problemática de la seca.

En la sesión que se votó lo del supermercado El Dorado, ¿saben a qué hora terminamos de sacar los bichos enterrados en el tajamar? A las nueve de la noche. Llamé al señor Edil Walter Faggiani para avisarle que iba a faltar a la sesión porque no los podíamos sacar por la profundidad en la que se habían enterrado. ¿Eso es bueno? Eso es horrible, hay que tratar de eliminarlo, porque si usted invierte este año, el año que viene va a tener mismo problema. ¡Ojalá que se termine mañana la seca!

Hay productores que lamentablemente, como lo dije hace un rato, van a quedar por el camino. Eso es una injusticia, porque por el productor vive el veterinario, el ingeniero agrónomo, el que vende los medicamentos y la ración, el que vende una vaca para el tambo o un novillo para el campo. El productor rural es el motor productivo del país. Como dice el refrán, «sin un productor no hay país». Yo no tengo nada en contra de la gente que vive en la ciudad, pero esta no mantiene ni al Mercado Modelo ni al Mercado municipal. Si la tierra no está negra, no hay producción.

Hay que tener otro tipo de mirada hacia el campo, que pocas veces la ha tenido. Hoy se han dado grandes créditos, se está dando una mano. Hace un rato pedí al Instituto Nacional de Colonización, para que no desaparezcan los productores, que se le saque el cincuenta por ciento, por lo menos, al vencimiento que hay en el mes de mayo, para que pueda comprar raciones para mantener el ganado. Están apareciendo muchos fardos, pero están cortando rente el maíz, la soja y el sorgo y muchos fardos de esos vienen con mucha tierra. Eso es muy malo para el ganado. Si usted se come una zanahoria que esté sucia, que tenga tierra, le va a hacer mal.

Todos conocemos el juego del 5 de Oro, pero ahora en los fardos y en las bolsas está apareciendo la plaga del «7 de oro», que no sé si lo han oído nombrar, es un bicho que si se lo



come el ganado le produce grandes problemas de salud. Un veterinario lo puede explicar mejor que yo. Lo conozco porque me he aporreado, pero no soy un profesional. Repito, apareció la plaga «7 de oro» que ha perjudicado mucho ganado. Hay fardos que tienen hongos y hay gente a la cual se le ha enfermado el ganado por eso también, es muy peligroso y delicado.

Uno opina sobre eso porque ha aprendido a trabajar en el campo, y puedo debatir toda la noche explicando qué es y las ventajas que tiene un pozo semisurgente, porque lo he vivido. Estamos viviendo esta situación «en carne propia», y me duele lo que está sucediendo, pero es el clima, que no hay quién lo gobierne.

Días atrás, en Paso Belastiquí, Ruta 45, cayeron ochenta o noventa milímetros de agua, pero en Rafael Peraza no cayó ni medio milímetro. En el camino Daniel Fernández Crespo cayeron treinta milímetro. ¿Quién gobierna el clima? Nosotros no podemos. Desde esta Junta Departamental colaboramos con el conocimiento que cada uno pueda tener.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero decir que no sé más que nadie, pero me crié en el campo corriendo atrás de las vacas. También me crié en las quintas viendo cómo se produce, plantando y trabajando. Me dediqué a la producción, fui medianero, y en muchas secas me tocó sacar ganado de los pozos que se cae cuando desesperadamente va a tomar agua, o se entierra en los sumideros y después no puede salir.

Algo del campo conozco, no sabré más que ninguno de los ediles presentes, pero me crié, verdaderamente, en el campo, y no tenía peones, yo era el peón. Tenía que enfrentarme a cómo sacar una vaca enterrada con viejos tractores y a veces usábamos troncos para hacer palanca para poder sacarlas, aunque que algunas, con mucho dolor, no las pude sacar.

No soy de la ciudad, lo advierto por las dudas. En la moción que presenté dice: «molinos de vientos y también solares». En Europa tal vez estén equivocados, porque están usando muchos molinos para subsistir en los tiempos de seca. A lo mejor Europa esté más atrasada en esa materia que Sudamérica y por eso está utilizando nuevamente los molinos de viento, que no extraen el agua como el sistema antiguo, sino que generan electricidad y extraen el agua mediante la energía solar.

El Estado, la Intendencia, como dije, han adoptado muchas medidas, y mi aporte es solo a modo de complementarlas. Los compañeros ediles verán, como dije al principio, si quieren o no votar la moción presentada.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señora Presidenta.

Yo voy a ser bien claro y voy a tratar de ser lo más precavido con mis palabras para no herir a nadie.

Creo que en esta Junta Departamental muchas veces trabajamos de manera muy responsable los ediles, hemos dado ejemplos de muchas maneras y en muchos ámbitos, pero, lamentablemente, varios vecinos tienen una visión crítica de este órgano de gobierno. Considero que parte de esa visión crítica surge de no tratar los temas con la debida seriedad, profundidad, no diría respeto, pero sí cautela.

Capaz que sí estoy inundándome de un preconcepción, y yo creo que un edil puede ser muy trabajador y presentar mociones, pero llega un momento en el que no se puede presentar mociones por cualquier tema, que podríamos discutir en el boliche o en la plaza. Hay mucha gente que está pasando muy mal en este momento, que puede vernos por YouTube y escuchar lo que estamos diciendo.

La verdad que esto me molesta, no porque haya traído el tema el señor Edil Gervasio Cedrez, sino por la falta de profundidad, de seriedad y el tratamiento que le damos. Escuché cuando se leyó la moción, y no la voy a votar porque no estoy dispuesto a seguir avalando este tipo de trabajo. Con todo el cariño que le tengo a todos los compañeros, no podemos, como dije, avalar la falta de rigor cuando uno va a presentar una moción.

Con esto no quiero decir que como yo soy profesional nadie puede hablar de los temas, pero no podemos presentar cosas en una época que, además, es muy delicada para los productores. Hacer un análisis de muchos de los puntos no corresponde, porque sería entrar en el debate de algo que no tiene el mínimo, el mínimo, de estudio serio.

Creo que hay muchas cosas para hacer en este país como para estar en este ámbito de la Junta Departamental, en vez de focalizarnos en lo que sucede, escuchando mociones sin el más mínimo rigor técnico o científico. A mí se me acabó la paciencia, pero también se le debe acabar a un productor que puede estar escuchando a un edil decir por qué no extrae agua con un molino de viento. No podemos estar en este nivel de improvisación.



No sé los motivos que tiene el señor edil. Aunque tal vez tenga la mejor intención de aportar ideas, yo tengo mis discrepancias. Yo creo que no se puede aportar por aportar, hay que tener respeto por un ministerio, por lo productores y por un equipo enorme de gente que se está desviviendo para tratar de sortear la peor sequía que hemos visto en muchísimos años, por lo menos en San José.

Entonces, cuando yo traigo un tema, y puede ser un tema médico, social, o que a mí se me pueda ocurrir regalarle a los pobres una arado para que aren la tierra, estoy faltándole el respeto a muchos asistentes sociales y sociólogos que entienden y que por informes técnicos saben que no se puede ir con un arado a un asentamiento a decirles por qué no trabajan la tierra. Pongo este ejemplo para ridiculizar este momento.

Lo único que saco de provecho de todo esto es que, por lo menos, estamos tratando el tema de la sequía, y algunos pocos que nos puedan estar viendo y los ediles presentes puedan estar escuchando aportes. En ese ínterin, tal vez, el Ministerio no es capaz de transmitir que muchos productores están acogidos al SIGA. Eso implica una inyección de capital, en este momento, con un pago de dos por ciento de interés sobre el capital inyectado en el primer año, un cuatro por ciento de interés en el segundo año, un cuarenta por ciento del monto que le están inyectando, en este momento, el tercero año, y el sesenta por ciento del monto que se le inyectó ahora al cuarto año. Capaz que está, bien decirlo porque quizás mucha gente no lo sepa. Tal vez sería bueno saber que el Gobierno Departamental ha tenido sensibilidad para los pequeños productores, y muchos de los que salimos a recorrer lo sabemos, es una ayuda para poder comprar ración un mes más. Es un hecho simbólico que muestra que el Gobierno Departamental está al lado del productor o quiere ponerse codo a codo con el pequeño productor.

Seguro haya otras herramientas que podemos discutir, pero enormes equipos técnicos: veterinarios, agrónomos y de productores que están todos los días tratando de sacar esta situación adelante.

Entonces, yo no estoy dispuesto a escuchar este tipo de aporte, no por la intolerancia que me puede estar enmarcado, sino porque no podemos por la imagen de la Junta Departamental estar prestándonos para aportes que no tienen el trabajo suficiente ni la seriedad para que en este momento tan complicado de la realidad agropecuaria hacer el mínimo análisis de lo que está escrito en la moción.

Discúlpeme, capaz soy muy duro con mis palabras, pero llega un momento que no puede valer todo en política o en esta Junta Departamental por tener un poco de prensa. Si

queremos aportar, especialmente ediles que pertenecen al Partido Nacional, tenemos todo el espectro político departamental y nacional para hacerlo. Si se quiere impermeabilizar los tajamares o si se quiere estimular el uso de molinos de viento, tienen todas las herramientas para hacerlo.

Yo, señora Presidenta, quiero preservar el ámbito de la Junta Departamental porque es por este tipo de moción que nos «pegan». Discúlpeme que sea muy crudo, pero prefiero irme tranquilo sabiendo que dije que lo que estoy pensando yo y la gran mayoría de los presentes. Creo que los ediles que presentan mociones tienen que pensar y trabajar por las mociones, porque, además, nos están afectando a todos, porque no se habla de tal edil que dijo que había que impermeabilizar los tajamares o que en Europa son «vivos y nosotros bobos» porque no ponemos molinos, sino que hablan de la Junta Departamental. Quiero tratar de contribuir para preservar este ámbito.

También quiero «quebrar una lanza» por los productores nacionales, que en la peor seca de la historia del Uruguay, que es esta, no tenemos el nivel de daño ni de deterioro en el sistema productivo que tuvimos años anteriores, como en el 2009 ni en la seca del ochenta y nueve ni en la del cincuenta. ¿Por qué? Porque ha habido mucho esfuerzo y trabajo. El sistema productivo ni bien pueda, Dios mediante que llueva se va a activar. ¿Por qué se va a activar? Porque hay herramientas de suplementación, de fardos, hay manejos que no lo hacíamos, hay productores que tienen bebedores que antes no tenían. Entonces, señora Presidente, tengo el orgullo de decirle a la gente que no conoce el tema, que el productor agropecuario nacional y josefino está, a pesar de las enormes dificultades que está atravesando, resistiendo y no se ha entregado, y no lo va a hacer.

En el campo no se está produciendo actualmente, pero a pesar de la seca hay gente que está mandando ganado engordado desde San José, y sigue sacando leche y está mandando a planta, porque manejan instrumentos que muchos agrónomos, ingenieros, veterinarios, técnicos y productores en conjunto encontraron para enfrentar esto.

No estoy dispuesto a aceptar que venga alguien a decir en una moción, por más buena intención que tenga, por qué no riegan o por qué no tapan los tajamares, porque me parece que es minimizar la discusión. Es decirle que sí a cualquiera que venga con una idea y resta prestigio y nivel a la Junta Departamental.

Me voy a retirar de sala porque no estoy para escuchar toda la sarta de argumentos que se van a dar si vivieron o no en el campo, porque injustamente muchos de los que estamos acá estamos focalizados en tratar de



sacar la situación adelante. Ahora nos tocó a nosotros, tal vez en la pandemia le tocó al equipo de salud.

Vuelvo a reiterar, hagamos el esfuerzo por presentar mociones simples con un tratamiento mínimo de estudio y de fundamentos, porque va a hablar mucho mejor de esta Junta y de cualquier edil que venga con ganas de hablar de un tema. A veces, «si al hablar no has de agradar, te será mejor callar». Y como le dijo el Rey de España a Hugo Chávez: «¿Por qué no te callas?»

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero decir que tengo un estudio relacionado con el tema que presenté. Me basé en actividades y prácticas que son utilizadas hoy en día en Europa.

El señor Edil Gonzalo Simone tiene un título universitario, pero con esto que acaba de decir me queda claro que en temas relacionados con el campo está en la estratosfera, porque habló de cosas que se hacían hace treinta años. Es decir, no conoce los nuevos avances ni el modernismo, ni cómo en Europa se enfrentan a la seca.

Ya sabía de antemano que iba a haber un trancazo con mi moción sin que la hayan leído. Así que, por lo tanto, es en vano debatir con personas que no aportaron ninguna idea para solucionar la situación que se está atravesando, sino que, simplemente, intentaron desmerecer un aporte.

No creo que sea necesario seguir debatiendo sobre el tema con personas que, como dije, no aportaron ideas, sino que vienen a esta sala a desmerecer mociones que se presentan con buenas intenciones, ya que estamos preocupados por el problema con el que están conviviendo la mayoría de los productores.

Programas del Estado hay muchos, pero mi moción se basa en soluciones a futuro, es decir, para irse preparando, y para intentar que se estudiara la posibilidad de llevar adelante lo que he aportado.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

No voy a hacer uso de la palabra porque me sentí representada con lo que ya expresó un señor edil.

Gracias.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Uno tiene que tener la humildad de valorar los distintos posicionamientos políticos que pueda haber. Yo me voy a permitir, señora Presidenta, con el mayor respeto y cariño, discrepar con las formas que utilizó el señor Edil Gonzalo Simone. Uno puede discrepar con las ideas o no estar de acuerdo con las apreciaciones que pueda hacer una persona, pero lo que no puede hacer es desprestigiar sus sugerencias.

Yo no me voy a arrogar del título que tengo para decir que el señor Edil Gervasio Cedrez está equivocado, porque ese no es el espíritu republicano que aprendí de todos los partidos políticos a lo largo y a lo ancho de la historia del país. Por supuesto que del mío, el Batllismo del Partido Colorado, y hasta del que pueda estar equivocado, uno puede aprender.

Le dije al señor Edil Gervasio Cedrez —y lo quiero dejar claro para que conste en actas— que lo iba a apoyar porque entendía la preocupación y la sensibilidad, que muchas veces hay que tener en la política, de su planteo. Con esto no quiero decir que el señor Edil Gervasio Cedrez esté equivocado y tenga cierto desconocimiento, sino que uno, desde el conocimiento científico, tiene que conocer el problema, «mirarlo a los ojos» para saber qué herramienta poder aplicar.

Ante todo hay que tener sensibilidad, y destaco eso del señor Edil Gervasio Cedrez. Podrá estar equivocado en las formas, pero desde el conocimiento muchas veces, señora Presidenta, se pueden discutir las formas de cómo aplicar determinadas herramientas.

Obviamente que el avance tecnológico es pavoroso, apabullante en muchos aspectos, pero yo creo que, nobleza obliga, uno debe reconocer y destacar lo que está haciendo el Gobierno Departamental, porque integrantes de esta Casa participamos de la primera reunión. Lo recuerdo porque usted, señora Presidenta, y el señor Edil Gonzalo Simone también estaban. En esa oportunidad, se nos comunicó de las medidas y de los vales que se iban a entregar para asistir a los pequeños productores. Además se habló de la limpieza de tajamares, del alumbramiento de aguas.

Creo que habrá que discutir lo que presenta el señor Edil Gervasio Cedrez en su moción, tal vez haya que modificarlo, pero su aporte no



desprestigia a la Junta Departamental, porque este es el recinto para venir a discutir, a discrepar y a diferenciarnos con respeto. Podrá no gustarme lo que pueda decir el señor Edil Gervasio Cedrez o cualquiera de los otros ediles, pero no por eso voy a desacreditar, a desmerecer o a decirle que su idea desprestigia este lugar. Desprestigia más no saber escuchar, no querer confrontar las ideas.

Yo no le voy a decir al señor Edil Gervasio Cedrez si hay que preparar o no los temas, porque no soy quién para decírselo, eso quedará a juicio de los ciudadanos. Podré afirmar con pasión, con mi conocimiento, con ganas, con convicción y con mis principios determinadas cosas, pero ni yo ni nadie deberíamos desmerecer una idea por el mero hecho de que no la quiero apoyar.

Me gustaría proponerle al Cuerpo, si no lo toman a mal, un cuarto intermedio para ver de qué forma solucionar esta situación, y reconocerle al señor Edil Gervasio Cedrez su sensibilidad con el tema. Vuelvo a decir, más allá de las medidas de acciones que pueda tomar un gobierno es importante tener sensibilidad, para ver, entre todos, cómo podemos apoyar. Sin dejar de reconocer lo que se está haciendo desde el Gobierno Departamental de San José y desde el Gobierno Nacional, deberíamos actualizarnos sobre algunas otras medidas que pueda haber y se estén utilizando.

Ante todo, creo que tenemos que reconocer el espíritu, la actitud y la sensibilidad que ha tenido el señor Edil Gervasio Cedrez, a pesar de que no es de mi partido, por la situación que estamos atravesando. Tal vez no sepamos la magnitud económica que va a generar esta sequía. Debemos entender que muchos productores quedarán por el camino, pero otros van a terminar muy arañados. Va a ser el grado de esas heridas el que va a permitir si van a poder seguir de pie ante la naturaleza. Desgraciadamente, estos episodios serán más comunes, porque estamos sufriendo el cambio climático, no tanto en el régimen pluviométrico, sino en las temperaturas que nos van a demandar mayor atención y recursos.

Era cuanto queríamos plantear en este Cuerpo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Finalizamos la lista de oradores y procedemos a votar el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Voy a hacer muy breve. Hoy comenzamos, en la media hora previa, diciendo que se le buscó una solución a un problema con el aporte de todos y de todas. Este fue reconocido por nosotros, por el señor Edil Walter Faggiani, por la comunidad de San José y por las nuevas formas de gobierno que nos propone la actual Intendente, que es escucharnos, escuchar nuestras propuestas aún en el disenso.

Nadie es dueño de la verdad, y no sé si la propuesta del señor Edil Gervasio Cedrez es aplicable o no, porque, entre otras cosas, yo técnicamente de campo no sé absolutamente nada. A mí me parece que nadie puede arrogarse la verdad absoluta en ningún tema.

Coincido con el señor Edil Alfredo Lago cuando dijo que no hay peor intolerancia que no escuchar, es decir, hablo y me voy. Eso no está bien en un ámbito de estas características, que es para establecer disensos, debates, para confrontar ideas y para escuchar al otro, aunque no me guste lo que me diga. Luego debo resolver en función de lo que escucho, de lo que intercambio y de lo que acuerdo, porque hay espacios de negociación como el que se va a abrir ahora con el cuarto intermedio.

Por tanto, yo no me arrogo la sabiduría de los temas, más bien me arrogo la ignorancia en muchos temas y aprendo en el intercambio con el otro. Esas son parte de las nuevas formas de gobierno donde se establecen los nuevos paradigmas, es decir, escuchar las propuestas y las diferentes visiones que tiene cada uno.

La propuesta del señor Edil Gervasio Cedrez perfectamente se puede pensar en elevarla a un espacio de análisis técnico para que la estudie, y después que sea descartada o no, o que sea aplicada en parte, pero de plano no nos vamos a negar a que se estudie una propuesta. ¿Quién soy yo para negar que se estudie la propuesta de un edil para solucionar un problema, que todos sabemos que es complejo y que va a quedar instalado en el departamento de San José y en el país, porque el cambio climático no nos va a dejar de afectar?

A mí me parece importante que en la moción que se presente la resolución sea la derivación del aporte del señor Edil Gervasio Cedrez a la Dirección General de Desarrollo del Ejecutivo Departamental, para que esta con sus equipos técnicos, o con equipos técnicos que no sean de la Intendencia, pueda analizar la propuesta y ver si es viable o no.

Además, como nos dieron clase de cómo debería funcionar la Junta Departamental, me voy a permitir hacer una propuesta también. Nosotros en este ámbito y en esta situación, y cuando digo «nosotros» me refiero al Frente Amplio, no hemos sido desleales, porque hemos participado de las instancias a las que nos han convocado, hemos aportado y hemos



convalidado, aun sabiendo que son insuficientes, las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y Departamental para hacer frente a la situación problemática que está teniendo el departamento. Votamos las propuestas en esta Junta Departamental, no hemos sido carroñeros.

Escuchamos el aporte del resto de los ediles y entendemos que hay que seguir escuchando nuevos aportes para solucionar los problemas de fondo. Reitero, no hemos sido desleales. Si hay diferencias en la interna del Partido Nacional, porque queda evidenciado con esto que sucedió, existen ámbitos de coordinación de bancada. Esta moción no llega por azar a la Junta Departamental, llega por la decisión de un edil que pertenece a una bancada y coordina en el seno de esta. La discusión de si es pertinente o no, por más que sean un partido de hombres libres, no puede ser en esta sala, tienen instancias para resolverlo, y no desprestigia a la Junta Departamental el debate. Si quieren dar el debate en este ámbito, lo damos, contribuimos, aportamos y le buscamos la solución para que esta propuesta que tiene, sin duda, un sentido de contribuir a una solución, se pueda efectivizar.

Por lo tanto, nosotros creemos que en el cuarto intermedio tenemos que llegar a alguna posición que nos permita que la propuesta sea estudiada, como dije, por los equipos técnicos de la Dirección General de Desarrollo para ver su viabilidad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Alfredo Lago. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:36).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:49).

Secretaría da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa. Quiero decirles que

luego de terminada la votación no se retiren de sala, porque nos quedó pendiente realizar el minuto de silencio solicitado por el señor Edil Mario Guerra. Gracias.

(Se lee).

MOCIÓN

A través de la presente moción este Cuerpo expresa su tremenda preocupación por la sequía que sufre la producción nacional, y en especial la del departamento de San José.

Por intermedio del Cuerpo solicito al Ejecutivo tome todas las medidas posibles para contribuir con los productores a paliar su problemática. Asimismo, se solicita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Economía y Finanzas extremen las medidas de apoyo a los pequeños productores más allá de las ya implementadas.

También solicitamos se estudie por parte de la Comisión de Desarrollo y Agro la moción presentada por el edil mocionante Gervasio Cedrez.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MINUTO DE SILENCIO

SEÑORA PRESIDENTA. De acuerdo con lo solicitado por el señor Edil Mario Guerra, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de la señora Viviana Acosta, víctima de femicidio.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:52).

**María Fernanda Castro
Presidenta**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**



ANEXO

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 3) **BPS** Banco de Previsión Social
- 4) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 5) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre
- 6) **CEREMOS** Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial
- 7) **MASCEP** Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier.
- 8) **UTEC** Universidad Tecnológica del Uruguay
- 9) **UDELAR** Universidad de la República
- 10) **IMEBA** Impuesto a la Enajenación de Bienes
- 11) **IRAE** Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas
- 12) **IVA** Impuesto al Valor Agregado
- 13) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 14) **MEF** Ministerio de Economía y Finanzas
- 15) **MGAP** Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
- 16) **SIGA** Sistema Nacional de Garantías
- 17) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay